

**“LA FORMACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO EN LA
UNIVERSIDAD DEL VALLE, SEDE CALI Y LAS NORMAS
INTERNACIONALES DE FORMACION EN CONTADURIA”**

LEONARDO DUQUE BRAVO

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA CONTADURIA PÚBLICA
CALI - VALLE
2017**

**LA FORMACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO EN LA UNIVERSIDAD
DEL VALLE, SEDE CALI Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE
FORMACION EN CONTADURIA**

LEONARDO DUQUE BRAVO

Monografía para optar al título de Contador Publico

Tutor

Patricia González González

PhD. Contabilidad y Contraloría

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA CONTADURIA PÚBLICA
CALI - VALLE
2017**

Dedicatoria

A Malena y Daniela por ser el pilar de mi vida.

A Andrea, mi compañera de vida por su amor y apoyo en todo momento.

Agradecimientos

A Dios por la vida y por permitirme culminar esta etapa de mi vida.

A Malena y Daniela por sus enseñanzas y apoyo incondicional.

A Andrea, Monaliza y Mono por ser parte de mi vida.

A la profesora Patricia por su acompañamiento, paciencia y dedicación.

A cada uno de los docentes que hicieron parte de mi proceso formativo.

A mis compañeros, especialmente a Maryuri, Vicky, Laura, Katherine, Jorge, Felipe, Marta y Sandra.

Tabla de contenido

Lista de tablas.....	7
Lista de ilustraciones	8
1. Introducción	9
1.1. Antecedentes	9
1.2. Justificación del estudio.....	12
2. Fundamentación del Problema y Objetivos.....	13
2.1.1. Preguntas Problema	13
2.1.1.1. Pregunta general	13
2.1.1.2. Preguntas específicas.....	13
2.1.2. Objetivos	13
2.1.2.1. Objetivo general.....	13
2.1.2.2. Objetivos específicos	14
3. Marco de Teórico.....	14
3.1. Marco Legal.....	19
3.2. Marco Contextual.....	20
3.3. Marco Conceptual	22
3.3.1. Normas internacionales de formación en Contaduría	22
3.3.1.1. IES 1: Requisitos de ingreso a un programa de formación profesional en Contaduría22	
3.3.1.2. IES 2: Contenido de los programas profesionales de formación en Contaduría22	
3.3.1.3. IES 3: Habilidades profesionales y formación general	24
3.3.1.4. IES 4: Valores, ética y actitud profesionales	25
3.3.1.5. IES 5: Requisitos experiencia práctica.....	25
3.3.1.6. IES 6: Evaluación de las capacidades y competencias profesionales	26
3.3.1.7. IES 7: Desarrollo profesional continuo: un programa de aprendizaje permanente y desarrollo continuo de la competencia profesional.....	27
3.3.1.8. IES 8: Requisitos de competencia que deben reunir los auditores profesionales	28
4. Limitaciones del trabajo.....	28
5. Metodología.....	28
5.1. Población y Cálculo de Muestra.....	29

5.2. Recolección de datos.....	30
6. Desarrollo de la investigación.....	31
6.1. Análisis de los resultados.....	38
6.2. Discusión	57
7. Conclusiones.....	61
8. Bibliografía.....	64
Anexos	67

Lista de tablas

Tabla 1 Lineamientos para la acreditación de programas de pregrado adaptación Fuente: http://www.cna.gov.co/1741/articles-186359_pregrado_2013.pdf (Ministerio de Educacion Nacional, 2013).....	16
Tabla 2 Renovación de acreditación Programa de Contaduría Publica Universidad del Valle – Fortalezas Adaptación Fuente: https://saces.mineducacion.gov.co/cna/Buscador/FortalezasProg.php?Id=581 (Consejo Nacional de Acreditación, 2012)	16
Tabla 3 Impedimentos Commission Pathways Adaptación (The Pathways Commission, 2012).....	18
Tabla 4 Normatividad expedida en Colombia Fuente: (Lopez, 2013).....	19
Tabla 5 Temas que deben incluir el Componente Contaduría, finanzas y conocimientos relacionados. Adaptado (IFAC, 2008).....	23
Tabla 6 Temas que deben incluir el Componente Conocimiento organizacional y de negocios. Adaptado (IFAC, 2008).....	23
Tabla 7 Temas que deben incluir el Componente Conocimiento de tecnología de la información y competencias. Adaptado (IFAC, 2008)	24
Tabla 8 Ejemplos de actividades de aprendizaje. Adaptado (IFAC, 2008).....	27
Tabla 9 Puntajes asignados programa contaduría pública http://admisiones.univalle.edu.co/new/interior/	32
Tabla 10 Estadísticas admitidos pregrado periodos Feb-Jun y Ago-Dic 2016. Adaptación (Universidad del Valle Vicerectoria Academica, 2017).....	32
Tabla 11 Estadísticas admitidos pregrado periodos Feb-Jun y Ago-Dic 2015. Adaptado (Universidad del Valle Vicerectoria Academica, 2017).....	33
Tabla 12 Malla académica Programa Contaduría Pública Universidad del Valle (Universidad del Valle, 2004).....	34
Tabla 13 MEN áreas y componentes	39
Tabla 14 Cumplimiento de IES en la Universidad del Valle	58

Lista de ilustraciones

Ilustración 1 Pathways Commission Fuente: http://www.ifrsrookies.com/intermediate-course.html	17
Ilustración 2 Calculo tamaño de la muestra Software STATS	30
Ilustración 3 Propósito de formación del programa de contaduría pública Univalle Fuente: http://fayol.univalle.edu.co/Programas/Pregrados/ProyectoEducativoProgramaPEP.pdf	35
Ilustración 4 Proyecto Formativo de la Facultad Fuente: http://fayol.univalle.edu.co/Programas/Pregrados/ProyectoEducativoProgramaPEP.pdf	37
Ilustración 5 Distribución de participantes	38
Ilustración 6. Competencias	39
Ilustración 7. Plan de estudios Área de formación básica.....	40
Ilustración 8. Plan de estudios Área de formación profesional	40
Ilustración 9. Formación profesional componente de ciencias contables y financieras.....	41
Ilustración 10. Formación profesional componente de formación organizacional	41
Ilustración 11. Formación profesional componente de información	42
Ilustración 12. Formación profesional componente de regulación	43
Ilustración 13. Plan de estudios Área de formación socio-humanista.....	43
Ilustración 14. Requisitos de ingreso Igualdad de condiciones	44
Ilustración 15. Requisitos de ingreso Nivelación aspirantes.....	45
Ilustración 16. Requisitos de ingreso, Cursos adicionales.....	45
Ilustración 17. Contenido del Programa	46
Ilustración 18. Habilidades Intelectuales	47
Ilustración 19. Habilidades Técnicas y funcionales	47
Ilustración 20. Habilidades Personales.....	48
Ilustración 21. Habilidades Interpersonales y de formación.....	49
Ilustración 22. Habilidades Gerenciales y de organización	49
Ilustración 23. Ley 43 de 1990	50
Ilustración 24. Suficiencia de la Ley 43 de 1990.....	51
Ilustración 25. Posee experiencia práctica.....	51
Ilustración 26. Experiencia necesaria en meses.....	52
Ilustración 27. Evaluación de capacidades y competencias.....	53
Ilustración 28. Evaluación de habilidades	53
Ilustración 29. Evaluación de protección del interés público y la credibilidad profesional	54
Ilustración 30. Seguimiento a egresados	55
Ilustración 31. Continuación de estudios.....	55
Ilustración 32. Manejo idioma extranjero.....	56
Ilustración 33. Satisfacción formación	57

1. Introducción

La globalización ha logrado que Colombia tenga una mayor apertura a diferentes mercados internacionales, para ello el Estado Colombiano mediante la Ley 1314 de 2009 dirige sus acciones a converger a Normas Internacionales de Información Financiera también conocidas por sus siglas en inglés IFRS (International Financial Reporting Standard) para poder dar respuesta a las necesidades de información de los diferentes usuarios y apoyar la internacionalización de las relaciones económicas, pero para esto requiere que los contadores tengan una formación integral acorde a las necesidades del mercado.

Para poder lograr esto desde la década de los 90 diferentes agencias internacionales y entidades gremiales han formulado propuestas para la formación de contadores las cuales de acuerdo con López (2013) moldearon los contornos de la educación y profesión contable acorde con las pretensiones de homogeneizantes de la globalización financiera.

En este trabajo se pretende abarcar las Normas Internacionales de Formación en Contaduría pública (International Education Standards/IES) de la Federación Internacional de Contadores (International Federation of Accountants / IFAC), la comisión de educación superior en contabilidad de EE.UU denominada Pathways Commission y su reporte sobre el futuro de la educación contable; además de conocer la formación impartida en la Universidad del Valle en el programa de Contaduría Pública sede Cali mediante realización de encuestas a estudiantes de últimos semestres y egresados del programa; la cual permita conocer su percepción respecto a la formación recibida y la comparación de esta frente a los estándares internacionales.

1.1. Antecedentes

Desde la creación del programa de contaduría pública mediante Resolución No. 396 de diciembre 11 de 1975 del consejo directivo, este ha buscado responder a las necesidades de desarrollo del país y la región, El programa de Contaduría pública ha requerido varias reformas curriculares, hasta el momento lleva cuatro, según Quintero (2001) “las situaciones económicas son las que definieron su devenir”. La última se realizó mediante la resolución 091 del 4 de julio de 2002. Han pasado 15

años desde que se realizó la actualización del contenido curricular que se ofrece como formación a los estudiantes.

En este mundo cambiante se hace necesaria “una renovada concepción de los profesionales en Contaduría pública, para analizar, comprender y actuar frente a los eventos múltiples que ocurre en el cambiante mercado internacional” (Lopez, 2013). Desde la década de los 90 la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y la Federación Internacional de Contadores (IFAC) han propuesto ajustes a la educación contable.

La Federación internacional de contadores (IFAC) tiene como misión:

“Servir al interés público, fortalecer la profesión contable todo el mundo y contribuir al desarrollo de economías internacionales, estableciendo normas profesionales de alta calidad, fomentando su cumplimiento, favoreciendo su convergencia internacional, y manifestándose sobre aquellos temas de interés público para los que la experiencia de profesión sea más relevante.”

Adscrito a la IFAC se encuentra el Consejo de Normas internacionales de Formación de Contaduría (IAESB) encargado “emisor de normas independientes” el cual “desarrolla normas y guías sobre la preclasificación de formación, capacitación, y desarrollo profesional continuo para todos los miembros de la profesión contable”.

El Banco Mundial ha promovido la formulación de guías para la formación de profesionales contables, en 1999 la UNCTAD propone el Plan de Estudios Mundial para la Formación de Contables Profesionales, en el 2003 la IFAC publica las Normas Internacionales de Formación en Contaduría 1-6, subsiguientemente entre el año 2004 y 2006 se publicaron las IES 7 y 8. En agosto de 2008 el IAESB compilo las ocho IES en el Manual de Pronunciamientos Internacionales de Formación.

El IAESB desarrolla y emite Normas Internacionales de Formación (IES), Declaraciones sobre las Prácticas Internacionales de Formación IESP y otros Documentos Informativos. “El papel del IAESB está centrado en desarrollar el conocimiento profesional, habilidades y valores, ética y actitud profesionales de la profesión contable para servir al interés público en general” (IFAC, 2008). Cada uno de los pronunciamientos tiene por objetivo cumplir con una de las siguientes tres funciones: prescribir la “buena práctica”; proveer guías; y discutir, promover o facilitar el debate acerca de las cuestiones de formación.

Las IES publicadas por la IFAC establecen las normas generalmente aceptadas como “buena práctica” en la formación y desarrollo de los contadores profesionales, estas están estructurados de la siguiente manera:

- IES 1: Requisitos de ingreso a un programa de formación profesional en Contaduría
- IES 2: Contenido de los programas profesionales de formación en Contaduría
- IES 3: Habilidades profesionales y formación general
- IES 4: Valores, ética y actitud profesionales
- IES 5: Requisitos experiencia práctica
- IES 6: Evaluación de las capacidades y competencias profesionales
- IES 7: Desarrollo profesional continuo: un programa de aprendizaje permanente y desarrollo continuo de la competencia profesional
- IES 8: Requisitos de competencia que deben reunir los auditores profesionales

Para la Fundación para la Investigación y Desarrollo de la Ciencia Contable FIDESC (2000) La renovación curricular contable es una necesidad, dado el desarrollo que ha tenido la sociedad en los últimos años, los cuales exige evidentemente una revisión al fondo del currículo de la carrera del contador público lo cual permita la formación de contadores públicos integrales con fundamento científico, técnico y humanístico lo cual ha relacionado con lo dicho por Singer y Wiesner (2013) quienes retoman el informe presentado por la Comisión Pathways donde se establece que la misión es estrechar los vínculos entre la investigación y la práctica, así como entre la práctica y la educación.

La Contaduría Pública y la Formación del Contador Público en la universidad del valle: Evolución y Perspectivas (Quintero, 2001) describe las condiciones y el desarrollo histórico de la contaduría; al igual que revisa la formación del contador en la Universidad del Valle bajo un contexto regional; la revisión bibliográfica y las encuestas como instrumento de recolección de información fueron los insumos que permitieron indicar las apetencias, críticas y propuestas para una generación de modificaciones al programa. Dentro de las recomendaciones se tienen: estimular y crear grupos de estudio, mantener al estudiante informado sobre los desarrollos de la disciplina, la reestructuración de cursos, plantear nuevas estrategias pedagógicas, construir cursos o seminarios de pedagogía e investigación contable – financiera, establecer contactos y convenios con entidades que permitan la aplicabilidad de conceptos en experiencias concretas y la publicación de resultados de los trabajos de grado a través de la revista institucional de la facultad de ciencias de la administración.

Importancia de las Competencias Profesionales para los Contadores Públicos. Caso Revisión Currículo de Contaduría Pública en la universidad del Valle (Matínez González , 2009) presenta recomendaciones que permitan lograr una formación integral; mediante el estudio y aplicación de modelos pedagógicos y de enseñanza

de vanguardia y el papel de los docentes en la transmisión del conocimiento. El otro aspecto relevante dado por Martínez es el fundamento de las competencias profesionales y el desarrollo y conocimiento en la cultura, medioambiente, la interrelación, la asociatividad entre otros. Recomienda también retomar las competencias básicas, laborales y ciudadanas en los estudiantes al igual que incorporar con mayor precisión y fuerza en el currículo el conocimiento de tecnologías de información.

1.2. Justificación del estudio

El programa de Contaduría Pública de la Universidad del Valle fue creado en 1975 y desde este momento ha contado con cuatro reformas curriculares (1982-1989-1994-2002). “El programa desde sus inicios se ha preocupado por contribuir al desarrollo económico, social y cultural del Valle del Cauca y del País” (Programa Académico de Contaduría Pública, 2011), para lograr esto se ha buscado “formular un currículo que garantice sus estudiantes una formación integral”.

En Colombia la adaptación a los estándares internacionales propuestos para la formación de contadores profesionales vienen estipulados por el gobierno desde el decreto 2566 de 2003 y la resolución 3459 de 2003, esta última en su artículo 2 dice que “el programa buscará que el contador público adquiera competencias cognitivas, socio efectivas y comunicativas necesarias para localizar, extraer y analizar datos provenientes de múltiples fuentes, para llegar a conclusiones con base en análisis de información financiera y contable, a través de procesos de comparación, análisis, síntesis, deducción, entre otros, para generar confianza Pública con base en un comportamiento ético”. Todo esto enmarcado en las tres siguientes áreas: área de formación básica, área de formación profesional la cual está compuesta por el componente de ciencias contables y financieras, componente de formación organizacional, componente información, componente regulación y área de formación socio-humanística. Este conjunto de áreas y componentes propende el logro de la formación integral del contador público.

Por medio de este estudio se desea conocer la percepción de los estudiantes de 8° a 11° semestre de la jornada diurna y nocturna al igual que recién egresados del Programa de Contaduría Pública respecto a la formación recibida, en cada una de las áreas y componentes mencionados anteriormente y a los estándares internacionales de formación. El cumplimiento de los mismos y las falencias del programa frente a las necesidades de formación de los estudiantes.

2. Fundamentación del Problema y Objetivos

Con base en lo argumentado en los antecedentes y la justificación se plantean las siguientes preguntas problema:

2.1.1. Preguntas Problema

2.1.1.1. Pregunta general

- ¿La formación impartida en el programa de contaduría Pública de la Universidad del Valle responde a las Normas Internacionales de Formación en Contaduría (IES)?

2.1.1.2. Preguntas específicas

- ¿Conocer las normas internacionales de formación en contaduría Pública, la legislación colombiana respecto a la formación universitaria de la profesión y cómo estas se aplican en la Universidad del Valle?
- ¿Conocer si los estudiantes de Contaduría Pública de la Universidad del Valle adquieren competencias cognitivas, socio efectivas y comunicativas?
- ¿Los estudiantes de Contaduría pública de la Universidad del Valle se sienten satisfechos con la formación recibida en cada una de las áreas y componentes?
- ¿Cuáles son las falencias a nivel de formación que presenta el programa Contaduría Pública según lo contestado por los estudiantes?
- ¿Conocer el nivel de observancia de las IES en el programa Contaduría Pública de la Universidad del Valle?
- ¿Conocer la percepción de los estudiantes respecto a la formación recibida en la Universidad del Valle en relación a los estándares internacionales de educación y de contabilidad?

2.1.2. Objetivos

2.1.2.1. Objetivo general

- ✓ Analizar si la formación de los estudiantes de Contaduría Pública de la Universidad del Valle responde a las Normas Internacionales de Formación en Contaduría.

2.1.2.2. Objetivos específicos

- ✓ Comparar los lineamientos establecidos en los estándares internacionales de formación y la ley colombiana.
- ✓ Determinar teniendo en cuenta la formación de los estudiantes del programa de Contaduría Pública las falencias que ellos perciben en la formación recibida.
- ✓ Analizar el contenido programático del programa de Contaduría Pública de la Universidad del Valle y su nivel de observancia de los Estándares Internacionales de Formación y la Ley Colombiana aplicable a la Formación de Contadores Públicos.

3. Marco de Teórico

La globalización ha hecho que se cree un mercado mundial, donde todos los países pueden comercializar entre ellos; Colombia no se ha quedado atrás y desde la década de los 90 ha comenzado abrir sus puertas a nuevos mercados, se han firmado tratados de Libre Comercio con diferentes países y se han estrechado relaciones para mejorar la economía del país. Todo este proceso de apertura requiere que entre las empresas haya comparabilidad de información, por lo tanto Colombia ha decidido converger a Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el organismo internacional de la IFAC mediante la Ley 1314 del 13 de julio de 2009, esto ha traído consigo diversos cambios a nivel normativo y por ende en la formación de los futuros contadores.

Debido a la gran acogida a nivel mundial de las NIIF en los 194 países del mundo reconocidos por la ONU, estas han sido aplicadas bien sea por adopción, convergencia, armonización, adaptación o por deliberación informada en 150 países a nivel mundial (IFRS Foundation, 2017); lo cual corresponde a el 71% de los países y a un 85% de países latinoamericanos; el Banco Mundial y diversas organizaciones a nivel mundial ven la necesidad desde la década de los 90 de formular unos Estándares Internacionales de Formación en Contaduría Pública, la UNCTAD propuso un plan de estudios mundial para la formación de contables profesionales (1999) y posteriormente la IFAC designo a el Consejo de Normas Internacionales de Formación de Contaduría (IAESB) para la emisión de normas destinadas al desarrollo y formación de futuros contadores profesionales, desde el año 2003 hasta el 2006 fueron publicadas las primeras IES, las cuales en el 2008 son recopiladas todas en un solo documento conocido como el Manual de Pronunciamientos Internacionales de Formación, el cual consta de un marco conceptual y de ocho IES. El objetivo de las IES es asegurar que los tomadores de

decisiones económicas pueden confiar en la competencia de los contadores profesionales, independientemente del país donde los contadores recibieron su educación y formación. (McPeak, Pinkus, & Sundem, 2012)

Diversos organismos internacionales y países desarrollados han formulado la Nueva Arquitectura Financiera Internacional, esta busca una mayor transparencia en la información entre los diversos mercados mundiales, para ello se hace necesario la adopción de estándares de información; En el año 2003 el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional realizó el Reports on the Observance of Standards and Codes (ROSC) en español llamado Informe Sobre Observancia de Códigos y Normas (IOCN). El informe se prepara con base a los resultados de un estudio sobre normas y prácticas contables y de auditoría que se aplican en Colombia (Banco Mundial, 2003). Centrándose en sus fortalezas y debilidades.

El IOCN presenta diversas recomendaciones que propenden el mejoramiento de las prácticas contables y de auditoría. En ellas encontramos que respecto a la profesión del contador, llama la atención la facilidad de ingreso a los programas de estudio y a la gran cantidad de contadores públicos registrados, recalcan que los exámenes de idoneidad no son un requisito previo para el registro como contador público y la falta de control frente a la capacitación práctica. Por lo cual en Colombia muchos contadores públicos inician su carrera profesional con conocimientos y habilidades profesionales insuficientes (Banco Mundial, 2003).

Respecto a la educación y capacitación profesional el IOCN refiere que la enseñanza universitaria de contaduría y auditoría se concentra en los requisitos legales y en las técnicas necesarias para la teneduría de libros y la presentación de informes destinados a cumplir con las obligaciones de la administración de impuestos y de otras autoridades legales (Banco Mundial, 2003) para este año según el IOCN la oferta de contadores públicos registrados superaba la demanda aproximadamente en un 100%, esto dado que los programas se orientan más a producir técnicos que contadores y auditores modernos (Banco Mundial, 2003).

EL IOCN igualmente recomienda el mejoramiento de la calidad de la enseñanza de la contaduría y la auditoría, de 253 programas académicos que hay en Colombia (Sanchez Garrido, 2010) solo 27 programas de contaduría pública han obtenido la acreditación de alta calidad dada mediante resolución del MEN (Ministerio de Educación Nacional, 2017). Para lograr este reconocimiento los programas deben obtener una buena calificación por parte de los Pares en 10 diferentes factores establecidos por el MEN.

Sistema Nacional de Acreditación - Factores
Factor misión, proyecto institucional y de programa
Factor estudiantes
Factor profesores
Factor procesos académicos
Factor visibilidad nacional e internacional
Factor investigación, innovación y creación artística y cultural
Factor bienestar institucional
Factor organización, administración y gestión
Factor impacto de los egresados en el medio
Factor recursos físicos y financieros

Tabla 1 Lineamientos para la acreditación de programas de pregrado adaptación Fuente: http://www.cna.gov.co/1741/articles-186359_pregrado_2013.pdf (Ministerio de Educacion Nacional, 2013)

El programa de contaduría pública de la Universidad del Valle obtuvo su renovación de acreditación en el año 2012 mediante resolución 5462 valida por seis años; las fortalezas encontradas en el proceso son:

Acreditación de alta calidad - Fortalezas
Los aspectos organizativos y de bienestar de la Universidad y del programa, acordes con la misión Institucional.
La planta docente que incluye 22 profesores con contrato a término indefinido y que cuenta con 3 doctores y 10 magísteres.
Las altas tasas de retención registradas en el programa.
La existencia de grupos de investigación avalados por Colciencias, incluyendo uno en categoría A1 y dos en categoría A.
La adecuada interacción lograda con el medio empresarial y social, valorada positivamente por los empleadores.
La formación humanista que ofrece el programa

Tabla 2 Renovación de acreditación Programa de Contaduría Publica Universidad del Valle – Fortalezas Adaptación Fuente: <https://saces.mineducacion.gov.co/cna/Buscador/FortalezasProg.php?Id=581> (Consejo Nacional de Acreditación, 2012)

En el 2012 en Estados Unidos se publicó el informe Trazando una Estrategia Nacional para la Siguiete Generación de Contadores realizado por la Comisión Pathway donde se exploró los desafíos y las oportunidades actuales y futuras de la profesión contable para que de esta forma se pudiera tener una educación acorde con los retos y las responsabilidades inherentes a la profesión, con la finalidad de involucrar y retener a una comunidad de estudiantes, académicos, profesionales entre otros con conocimientos en la práctica y el estudio de la contabilidad; esta Comisión realizó una serie de siete recomendaciones inter relacionadas con las cuales espera que la enseñanza de la contabilidad pueda satisfacer y superar los retos del futuro.

La comisión Pathways fue creada por la Asociación Americana de Contadores (AAA) y el Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (AICPA), esta con el fin de mejorar las oportunidades y pertinencia de la experiencia de enseñanza en la contabilidad. La preparación educativa de los contadores debe descansar en un enfoque integral y bien articulado del papel de la contabilidad en la sociedad en general (The Pathways Commission, 2012).

La comisión reconoce que muchas personas están involucradas en la práctica de contabilidad en los diversos sectores de la economía bien sea en el sector público, privado o sin ánimo de lucro; cada uno requiere un conocimiento y experiencia necesaria la cual difiere según el campo de trabajo en que se desarrolle la profesión. El desarrollo de información comercial útil, la preparación y la certificación de información financiera informativa y la producción de datos confiables para la toma de decisiones de gestión requiere que los involucrados en la cadena de información tengan una educación acorde con los retos y responsabilidades inherentes a su trabajo (The Pathways Commission, 2012)

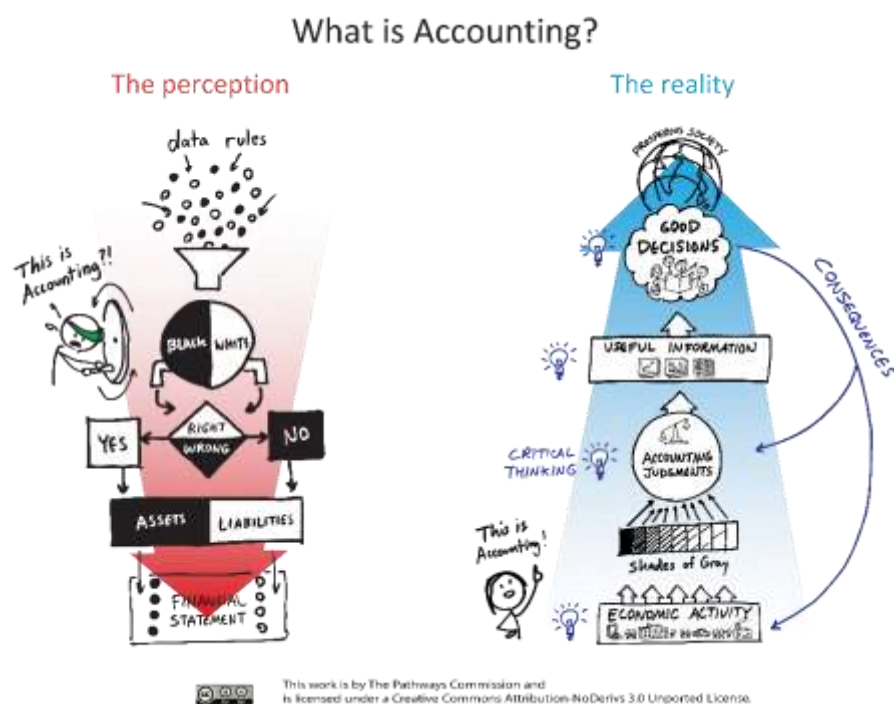


Ilustración 1 Pathways Commission Fuente: <http://www.ifrsrookies.com/intermediate-course.html>

Como se observa en la ilustración 1 la percepción de la contabilidad es que los contadores simplemente toman la información y la clasifican en activos y pasivos para la presentación de informes; cuando realmente el contador público mediante su pensamiento y juicio crítico permite una información óptima para la toma de

decisiones, las cuales tienen consecuencias en las actividades económicas. En general permite entender el papel de la contabilidad en la sociedad y lo que los contadores hacen (Pincus, 2014).

La primera recomendación de la Comisión Pathways es la de construir una integración entre la investigación, la educación y la práctica para los estudiantes, los profesionales y los educadores; la segunda recomendación va dirigida a permitir un contenido y estructura flexible en los programas de doctorado la cual permita la pertinencia y entrega de una educación contable de calidad; la tercera recomendación es reformar la enseñanza contable y permitir crear experiencias de aprendizaje efectivas por parte de los educadores y el reconocimiento a los esfuerzos de los mismos; la cuarta recomendación es el desarrollo del modelo curricular para el futuro y su evolución para dar respuesta a los rápidos cambios en la práctica profesional; la quinta recomendación es mejorar la capacidad de atraer nuevos aspirantes promoviendo la utilidad de la contabilidad para la sociedad y la diversidad dentro de la profesión; la sexta recomendación es crear mecanismos para recopilar, analizar y difundir información sobre la oferta y demanda actual y futura de los profesionales contables; la séptima recomendación es implementar un proceso que permita sostener e implementar las recomendaciones y sugerencias dadas en el marco de la educación contable.

A estas siete recomendaciones la comisión Pathways le encuentra varios impedimentos que no permiten el desarrollo y frustran los esfuerzos de revisión y renovación de la educación contable.

Impedimentos	
1	Falta de reconocimiento de lo que impulsa a la facultad a cambiar
2	Los planes de estudio se consideran simplemente como colecciones de cursos independientes
3	Retrasos en la incorporación de prácticas efectivas en pedagogía por carencia de experiencia, conocimiento y oportunidades de desarrollo
4	La lentitud con que se produce el cambio curricular en las universidades
5	La falta de flexibilidad en los procesos y la revisión de posterior se centra principalmente en la productividad de la investigación
6	La falta de estructuras de recompensa que promuevan la centralización del estudiante y la innovación curricular
7	La incapacidad o falta de voluntad de los decanos y jefes de departamentos para implementar el cambio
8	La falta de aprecio o de comprensión de la importancia de una buena pedagogía y relevancia profesional

Tabla 3 Impedimentos Commission Pathways Adaptación (The Pathways Commission, 2012)

Para la comisión la necesidad de abordar los diversos desafíos con una identidad común para la disciplina de la contabilidad o la demanda de experiencias educativas que trascienden el conocimiento técnico ocurren en más de un lugar (The Pathways Commission, 2012) y Colombia no escapa a estos, es por eso que el programa y las comunidades académicas y de práctica pueden forjar nuevos caminos hacia una profesión de contabilidad mejorada para el futuro (The Pathways Commission, 2012)

3.1. Marco Legal

Actualmente en Colombia existen diversas Universidades e Instituciones de Educación Superior IES que ofrecen el programa de Contaduría Pública, estas pueden ser de carácter público o privadas, las cuales están vigiladas y reguladas por el Ministerio de Educación Nacional (MEN).

El MEN mediante el Decreto 1295 de 2010 es el encargado de otorgar el registro calificado, el cual es un requisito que soporta que la Universidad o IES cumple con los mínimos establecidos por la ley para ofrecer y titular a profesionales en nuestro caso de Contaduría Pública, adicionalmente mediante resolución 3459 de 2003 el MEN define las características específicas de calidad para los programas de formación profesional de pregrado en Contaduría Pública.

NORMA	OBJETO
Decreto 2566 de septiembre 10 de 2003 (Derogado por el Dr. 1295 de 2010)	Establece las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior.
Resolución 3459 de diciembre 30 de 2003	Define las características específicas de calidad para los programas de formación profesional de pregrado en Contaduría Pública.
Ley 1188 de abril 25 de 2008	Regula el registro calificado de programas de educación superior y se dictan otras disposiciones.
Proyecto de decreto	Reglamenta la Ley 1188 de 2008, y el registro calificado para el adecuado ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior.
Decreto 3963 de octubre 14 de 2009	Reglamenta el Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior.
Decreto 1295 de 20 de abril 2010	Reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior.

Tabla 4 Normatividad expedida en Colombia Fuente: (Lopez, 2013)

El programa académico de pregrado de Contaduría Pública de la Universidad del Valle actualmente forma a sus estudiantes mediante el contenido programático aprobado bajo resolución 091 Julio 4 del 2002, esta formación que es impartida teniendo como referencia el proyecto educativo del programa (PEP) publicado en el año 2011, el cual se espera sirva como base para la realización de una nueva reforma curricular la cual no se ha dado desde hace 15 años.

3.2. Marco Contextual

Colombia es uno de los países latinoamericanos con mayor crecimiento en los últimos años, el Departamento del Valle del Cauca ha sido uno de los mayores aportantes en la generación de este crecimiento; los tratados de libre comercio firmados y en proceso de negociación realizados por Colombia han permitido que las empresas expandan sus mercados y realicen más negociaciones a nivel internacional; el Valle del Cauca cuenta con la tercera ciudad más grande de Colombia, Santiago de Cali, Buenaventura es uno de los puertos más grandes del país y por ende principal entrada de mercancía al mismo. La Universidad del Valle es la Institución de Educación Superior de carácter público más grande en todo el sur occidente Colombiano y reconocida a nivel internacional por su calidad académica.

Este estudio se desarrolla en la Universidad del Valle sede San Fernando dentro de la Facultad de Ciencias de la Administración, teniendo como referencia estudiantes de últimos semestres (9º a 11º) y recién graduados del Programa de Contaduría Pública de la jornada diurna y nocturna.

La profesión contable pasa por una crisis en la confianza pública dadas las responsabilidades legales, sociales y morales en que se ha visto involucrada por los desastres de la economía y los negocios ocasionadas por las malas actuaciones de varios de sus miembros a nivel nacional e internacional, esto con la coautoría del estado, los administradores, la banca, calificadores de riesgo, corredores de valores, analistas financieros y entes reguladores. La contabilidad es concebida como un saber estratégico cuya función es la construcción de confianza.

Para el lograr recuperar y mantener la confianza de los diversos usuarios es necesario la adquisición de competencias, estas son definidas en el marco conceptual como la capacidad de realizar una tarea con un estándar de calidad definido; los cuales son el conjunto de conocimientos técnicos y científicos,

habilidades y actitudes las cuales de manera articulada permiten una aplicación del mismo de acuerdo a los principios de cada disciplina y cada profesión en las situaciones que se presentan cada día; la competencia es un saber actuar complejo que se apoya sobre la movilización y la utilización eficaz de una variedad de recursos (Tardif, 2008); para el MEN se requieren tres competencias:

La competencia cognitiva permite a los profesionales adaptarse a los cambios que se generan en el desarrollo de la profesión, poder asimilar las variables del mercado laboral y el poder actuar de manera de forma eficiente en todos los ámbitos de la vida.

La competencia socio afectiva es la capacidad personal de reconocerse a sí mismo y a partir este, relacionarse con los demás y con su entorno.

La competencia comunicativa es un conjunto de habilidades y conocimientos que nos permiten entendernos; es la capacidad de interpretar y usar la lingüística en la interacción social.

La formación es definida en el marco conceptual de los pronunciamientos internacionales del IAESB como un proceso sistemático el cual es destinado a desarrollar los conocimientos, habilidades y otras capacidades en los individuos. Esta se caracteriza por el crecimiento de habilidades intelectuales y practicas; lo cual genera una mayor madurez en la actitud y un incremento en la aptitud para funcionar y contribuir a la sociedad.

La formación da la competencia y está a su vez va de la mano con las habilidades, estas es definida por el IAESB como las varios tipos de aptitudes requeridas para aplicar los conocimientos, los valores y la ética en forma apropiada y efectiva a nivel profesional; los aspirantes deben adquirir una variedad de habilidades técnicas y funcionales, gerenciales, de organización y de gestión de negocios, personales, interpersonales y de comunicación; al igual que habilidades intelectuales y de formación de criterios.

3.3. Marco Conceptual

3.3.1. Normas internacionales de formación en Contaduría

3.3.1.1. IES 1: Requisitos de ingreso a un programa de formación profesional en Contaduría

La IFAC ha tomado muy en serio la necesidad de garantizar que los estudiantes que aspiran ser contadores profesionales cumplan unos requisitos de formación que les posibilite razonablemente la culminación exitosa de sus estudios; esto es relevante en la búsqueda del mantenimiento y mejoramiento de la calidad de la profesión, buscando atraer “aspirantes del mejor nivel” IFAC (2008)

Para la IFAC es fundamental que todos los aspirantes, cualquiera que sea su alternativa educacional, alcancen un nivel de competencia comprable en el momento de su ingreso.

3.3.1.2. IES 2: Contenido de los programas profesionales de formación en Contaduría

La Norma internacional determina que el conocimiento principal y contenido de los programas de formación se pueden dividir en tres componentes:

- a) Contaduría, finanzas y conocimientos relacionados
- b) Conocimiento organizacional y de negocios; y
- c) Conocimiento de tecnología de la información y competencias

La formación profesional requiere la adquisición de conocimientos profesionales, habilidades profesionales, valores, ética y actitud profesional; la formación integral impartida debe otorgar la capacidad de integrar estos elementos.

Todo el conocimiento adquirido se enfoca en el desarrollo de habilidades de tipo intelectual tales como la comprensión, la aplicación, el análisis y evaluación. De tal forma que se pueda identificar los problemas y con los conocimientos adquiridos poder solucionarlos. Para la IFAC es necesario que los programas de formación infundan el compromiso permanente de aprendizaje a lo largo de la vida profesional; “El aprendizaje permanente es una habilidad que debe ser adquirida, una actitud

mental que debe ser desarrollada y un valor que la sociedad respalda” IFAC (2008). Todo lugar tiene legislaciones y condiciones diferentes las cuales constantemente están cambiando y expandiéndose, estas condiciones determinan e influyen en los conocimientos requeridos encada momento y refuerzan la necesidad de un desarrollo profesional continuo.

Los componentes de la contaduría, las finanzas y relacionados proporcionan la base técnica de un contador profesional, los conocimientos de la organización y de los negocios proporcionan un amplio conocimiento de los negocios tanto de entidades públicas y privadas como el contexto mundial en el que operan; Las tecnologías de información contribuyen a la evaluación, diseño y gestión de los sistemas de información manejados a nivel profesional.

Temas del componente en contaduría, finanzas y conocimiento relacionados

Contaduría financiera y presentación de informes
Contaduría gerencial y control de gestión
Tributación
Derecho mercantil y societario
Auditoria y aseguramiento
Finanzas y administración financiera
Valores y ética profesional

Tabla 5 Temas que deben incluir el Componente Contaduría, finanzas y conocimientos relacionados. Adaptado (IFAC, 2008)

El componente Contaduría, finanzas y conocimientos relacionados, desarrolla e integra los conocimientos adquiridos y provee el conocimiento teórico y técnico contable y habilidades intelectuales.

Temas del componente de conocimiento organizacional y de negocios

Economía
Entorno de los negocios
Gobernanza corporativa
Ética de la empresa
Mercados financieros
Métodos cuantitativos
Comportamiento organizacional
Administración y la toma de decisiones estratégicas
Mercadeo
Negocios internacionales y la globalización

Tabla 6 Temas que deben incluir el Componente Conocimiento organizacional y de negocios. Adaptado (IFAC, 2008)

Este componente Conocimiento organizacional y de negocios permite conocer a los contadores el entorno en el cual operan sus empleadores y clientes; “ser capaz de comprender es diferente de tener la capacidad y la experiencia para emprender, participar y contribuir a la organización y administración de los negocios” IFAC (2008)

Temas del componente de tecnología de la información

Conocimiento general de la tecnología de la información
Conocimiento del control de la tecnología de la información
Competencias del control de la tecnología de la información
Competencias del usuario de la tecnología de la información
Mezcla de las competencias correspondientes a las funciones gerenciales de evaluación y de diseño de los sistemas de información

Tabla 7 Temas que deben incluir el Componente Conocimiento de tecnología de la información y competencias. Adaptado (IFAC, 2008)

El Componente Conocimiento de tecnología de la información y competencias permite gestionar y manejar los recursos y herramientas necesarias para un buen desarrollo de la profesión y de los sistemas de información.

La IES no pretende que se tengan todas las competencias, pero si se debe tener conocimiento y comprensión de las mismas. Estas ayudan al cumplimiento de objetivos, a la comprensión de los negocios y sistemas contables, y brindan herramientas para el control y solución de problemas.

3.3.1.3. IES 3: Habilidades profesionales y formación general

La IES busca como objetivo dotar a los aspirantes con una “combinación de conocimientos y destrezas (intelectuales, técnicos, personales, interpersonales y organizacionales)” que les permita actuar competentemente “a lo largo de su carrera en entornos cada vez más complejos y exigentes”. Estas se agrupan en cinco habilidades.

- Habilidades intelectuales
- Habilidades técnicas y funcionales
- Habilidades personales
- Habilidades interpersonales y de comunicación
- Habilidades gerenciales y de organización

La IES contempla la creciente expectativa que tienen los diferentes stakeholders respecto a la contribución que los contadores pueden aportar en el trabajo y a la sociedad. Un buen manejo de estas habilidades permite un mejor uso de los conocimientos recibidos durante la formación y se fortalecen con la experiencia práctica y el desarrollo que va teniendo cada profesional a lo largo de su carrera. El desarrollo de estas habilidades ofrece una ventaja competitiva en el mercado.

La formación es “una buena forma de ayudar a los aspirantes a abrir su mente, pensar y comunicarse efectivamente, ser capaces de investigar, pensar lógicamente y analizar críticamente.” (IFAC, 2008).

3.3.1.4. IES 4: Valores, ética y actitud profesionales

Los valores, la ética y la actitud profesional son necesarios para el desarrollo de la profesión satisfactoriamente, más en el mundo actual donde los “entornos con diversas culturas y variadas reglamentaciones” exigen “servicios de alta calidad en beneficio del interés público” (IFAC, 2008).

Además de ser conscientes de la presión que representa las posibles implicaciones éticas ya sea trabajando como independiente, en el sector privado y el público. Lo cual requiere una comprensión de los valores, ética y actitud profesional suficiente para “ejercer la profesión eficazmente y con integridad y discernimiento del entorno cambiante” (IFAC, 2008).

3.3.1.5. IES 5: Requisitos experiencia práctica

La IFAC busca asegurar que los aspirantes a contadores públicos posean una experiencia práctica apropiada que permita un desarrollo competente como profesional, la experiencia al igual que la formación académica son indispensables pero estas deben ajustarse para “satisfacer sus propias necesidades, los requerimientos y las disposiciones de las autoridades reguladoras, así como las expectativas del público acerca de la competencia de los contadores.” (IFAC, 2008).

La IES establece que la experiencia práctica debe contemplar al menos tres años, esta debe ser integrante en la formación, suficientemente larga e intensa de tal forma que permita demostrar la adquisición de conocimiento.

La IFAC considera que una buena experiencia práctica propicia el desarrollo de las siguientes competencias:

- a) Aumentar su comprensión de las organizaciones, como las empresas operan y las relaciones de trabajo
- b) Ser capaz de relacionar el trabajo de la contaduría con otras funciones y actividades del negocio.
- c) Ser consiente del entorno en el cual se prestan los servicios
- d) Desarrollar adecuadamente los valores, ética y actitud profesional en situaciones prácticas de la vida real
- e) Tener la oportunidad de trabajar en posiciones con responsabilidades que crecen de manera progresiva

3.3.1.6. IES 6: Evaluación de las capacidades y competencias profesionales

Para la IES los conocimientos, habilidades y los valores, ética y actitud profesional se denominan capacidades; estas permiten al contador público la realización de sus funciones competentemente. Es por eso que los programas de formación deben tener y usar procedimientos de evaluación que aseguren que los aspirantes estén debidamente calificados; donde no solo se evalúa el conocimiento teórico sino que de igual forma la implementación práctica de este conocimiento. Para ello los aspirantes deberán demostrar:

- a) Conocimiento técnico sólido
- b) Aplicación del conocimiento analítica y prácticamente
- c) Extraer de diversas fuentes los conocimientos necesarios para resolver problemas complejos o multifacéticos
- d) Resolver problemas distinguiendo la información pertinente y la no pertinente de un conjunto de datos
- e) Al presentarse al mismo tiempo diversos problemas, identificar los más importantes y clasificarlos en el orden en que deben ser abordados.
- f) Comprender que hay soluciones alternativas y el papel del criterio profesional en la elección del camino a seguir
- g) Integrar diversos conocimientos y habilidades
- h) Comunicarse eficazmente con los usuarios, formulando recomendaciones realistas en un modo conciso y lógico
- i) Identificar dilemas éticos.

La IES establece la evaluación como respuesta a tres propósitos. Primero asegurar las capacidades y competencia esperadas. Segundo demostrar las habilidades para cumplir con responsabilidad. Tercero, proteger el interés público y la credibilidad de la profesión.

3.3.1.7. IES 7: Desarrollo profesional continuo: un programa de aprendizaje permanente y desarrollo continuo de la competencia profesional

La IES se basa en el principio de que es responsabilidad individual del contador profesional, el desarrollar y mantener la competencia necesaria para proporcionar servicios de alta calidad a los clientes, empleadores y otros interesados. Por lo cual se debe fomentar el compromiso del aprendizaje permanente y facilitar el acceso a oportunidades de desarrollo profesional continuo (CDP) actualizado en la práctica, la legislación y las técnicas.

La profesión se ejerce en un entorno de cambio constante y se mueve en diversas áreas por lo cual el DCP debe ser adaptado de acuerdo a las actividades y responsabilidades actuales y futuras de su trabajo. La IES establece en sus apéndices los siguientes ejemplos de DCP:

Ejemplos de actividades de aprendizaje
• Participar en cursos, conferencias, seminarios • Modelos de autoestudio o capacitación en el trabajo organizado para nuevo software, sistemas, procedimientos o técnicas para ejercer la profesión. • Publicaciones académicas o profesionales • Participar y trabajar en comités técnicos • Enseñar en un curso o sesión de DCP en un área relacionada con las responsabilidades profesionales • Realizar estudios formales relacionados con las responsabilidades profesionales • Participar como orador en conferencias, sesiones informativas, o grupos de debate • Escribir artículos técnicos, documentos o libros • Investigar, incluyendo la lectura de revistas o literatura profesional, para su aplicación en funciones personales • Re-examen de certificación profesional o pruebas formales

Tabla 8 Ejemplos de actividades de aprendizaje. Adaptado (IFAC, 2008)

3.3.1.8. IES 8: Requisitos de competencia que deben reunir los auditores profesionales

La IES 8 define que un Auditor profesional: es un contador profesional que tiene la responsabilidad o a quien se le ha delegado la responsabilidad de emitir juicios significativos en una auditoría de información financiera histórica.

4. Limitaciones del trabajo

La investigación se llevó a cabo gracias a la disposición del tiempo empleado para su desarrollo y la disponibilidad de recursos y fuentes bibliográficas tanto de los organismos internacionales como del Estado Colombiano y la Universidad del Valle.

Adicionalmente los instrumentos utilizados para la recolección de datos fueron exitosos gracias a la disposición de colaboración de los participantes, estudiantes de últimos semestres y egresados del Programa de contaduría pública; al igual que los recursos humanos y financieros que apoyaron la realización de este estudio, la información requerida se obtuvo fácilmente bien sea electrónicamente o físicamente en las instalaciones de la Universidad.

Por lo señalado anteriormente se afirma la viabilidad de la investigación, su desarrollo y culminación con éxito.

5. Metodología

El diseño de la investigación es no experimental mediante un estudio transversal de tipo descriptivo. El método a utilizar es el inductivo ya que se partirá de datos particulares para formar una idea general.

El alcance del trabajo es de tipo descriptivo ya que se busca describir lo observado en relación a la literatura y la recolección de datos de los participantes, se espera que los resultados sirvan de base para el mejoramiento del Programa de Contaduría Pública.

La fuente primaria serán las encuestas realizadas a estudiantes de 8° a 11° semestre de la jornada diurna y nocturna al igual que recién egresados del Programa de Contaduría Pública; y como fuente secundaria se tomará la literatura

de normas y estándares internacionales de educación y el marco normativo de la Universidad.

Los datos serán trabajados mediante herramientas de Excel y la parte estadística mediante software SPSS y STATS.

Por medio del instrumento generado se recolectaran diferentes tipos de datos, representados en variables cualitativas y cuantitativas. Los resultados de las variables se presentaran en tablas de distribución de frecuencias.

5.1. Población y Cálculo de Muestra

La muestra es el “subgrupo del universo o población del cual se recolectan los datos y que debe ser representativa de esta” (Sampieri, 2014).

El muestreo es de tipo probabilístico y se realizará en estudiantes y egresados del Programa de Contaduría Pública de la Universidad del Valle Sede San Fernando. La muestra probabilística se realizará utilizando el apoyo del software STATS. Para la realización de esta se indagara el tamaño del universo (N) de los actores a trabajar teniendo en cuenta las características que requiere el estudio, se tomara como error máximo aceptable el 5% que es el más usado en las ciencias sociales; y un nivel deseado de confianza de 95%.

Para efectos de la recolección de la información, la población objeto de estudio estuvo constituida por 125 personas, todas participantes de la Escuela de Autoformación de la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad del Valle.

La ficha técnica del estudio atiende a las siguientes características:

- Geográfica: La investigación se realizará en la Universidad del Valle sede San Fernando.
- Población objetivo: Estudiantes de 8° a 11° semestre de la jornada diurna y nocturna al igual que recién egresados del Programa de Contaduría Pública.
- Temporal: Las encuestas se aplicarán durante los semestres Febrero-Junio y Agosto-Diciembre del año 2016.
- Número encuestas: 94.

Ilustración 2 Cálculo tamaño de la muestra Software STATS

5.2. Recolección de datos

Para el desarrollo de la investigación y para conocer la percepción de los participantes se trabajará mediante Escalamiento de Likert; el método desarrollado por Rensis Likert en 1932 es uno de los más utilizados para medir las actitudes, este permite establecer la percepción de los participantes frente a varias afirmaciones o preguntas dadas.

La metodología aplicada en el instrumento se fundamenta en presentar a los estudiantes varias opciones por cada pregunta, a manera de escala, las cuales permiten mediante una corta explicación de un concepto medir y reflejar la opinión del participante en relación a este. La probabilidad de acuerdo o desacuerdo varía directamente con el grado de actitud de las personas que participan del instrumento y este brindará información para ser analizada.

La escala de Likert mediante afirmaciones busca obtener respuestas de tipo:

- 1 = Totalmente de acuerdo.
- 2 = De acuerdo.
- 3 = Parcialmente de acuerdo.
- 4 = En desacuerdo.
- 5 = Totalmente en desacuerdo.

La escala se constituye mediante una serie de preguntas donde se solicita la percepción del sujeto según considere el grado de cumplimiento de las mismas. El

participante señala su grado de precepción de acuerdo o desacuerdo, otorgando a cada respuesta una puntuación favorable o desfavorable.

6. Desarrollo de la investigación

Los estándares internacionales de educación proporcionan una guía para los programas de estudio y especialmente a los países quienes con las regulaciones a nivel educativo fomentan la calidad en la formación y establecen los requisitos necesarios para acreditar un programa de alta calidad. Teniendo en cuenta que existen diferentes culturas, idiomas y sistemas sociales, educativos y legales plantean un reto para el desarrollo de un conjunto de estándares internacionales de educación contable aplicables a nivel mundial (McPeak, Pinkus, & Sundem, 2012)

El objeto de la educación contable visto desde la IAESB es, producir contadores profesionales competentes, capaces de hacer contribuciones positivas a lo largo de su vida a la profesión y a la sociedad en que trabajan (McPeak, Pinkus, & Sundem, 2012). Es por esto que el IAESB mediante las IES promueve la calidad y la consistencia en la educación contable en todo el mundo.

Diversos organismos internacionales tales como el Banco Mundial, la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional USAID, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo entre otros toman la aplicación de las IES como referencia para calificar y diagnosticar a los países en sus informes, estas han ganado un reconocimiento internacional.

Las IES permiten tener un estándar de educación y experiencia para todos los aspirantes, al igual que facilitan la movilidad global de contadores. Pero para McPeak, Pinkus, & Sundem (2012) el mayor reto de la convergencia es la variedad de los sistemas educativos de todo el mundo (...) la competencia profesional es desarrollada y evaluada por las “tres E” – educación, experiencia y examen (evaluación).

La IES 1 establece los requisitos de ingreso a un programa de formación profesional en contaduría; respecto a esta mediante la resolución No. 045 del 2013 del consejo académico de la Universidad del Valle establece los requisitos deben cumplir los aspirantes para ser admitidos en los programas académicos que se ofrecen; entre ellos se encuentran tener título de bachiller o equivalente, haber presentado el examen de educación superior ICFES Saber 11 y cumplir con los requisitos establecidos en el reglamento. Siendo los puntajes obtenidos en Saber 11 los que

determinan el ingreso según el peso asignado por cada programa académico al igual que pruebas específicas establecidas por el programa de ser necesario.

El Programa de Contaduría Pública de la Universidad del Valle no exige la presentación de pruebas específicas pero si tiene establecido los siguientes pesos específicos en las áreas evaluadas en el Saber 11.

Prueba	Lectura Crítica	Matemáticas	Ciencias Naturales	Sociales y Ciudadanas	Inglés	Prueba Específica
Ponderación	20%	35%	15%	20%	10%	-

Tabla 9 Puntajes asignados programa contaduría pública <http://admisiones.univalle.edu.co/new/interior/>

En la tabla 9 se puede observar que para el periodo académico Febrero – Junio de 2016 se presentaron 434 aspirantes en total y solo el 21% correspondiente a 92 estudiantes fueron admitidos con un puntaje global promedio 342,79.

De igual forma la tabla 10 presenta la estadística de los aspirantes en los periodos del 2015, en el primer semestre se presentan 363 e ingresan 43 con un promedio de 341,48; para el segundo semestre de 2015 se presentan 324 e ingresan 45 con un promedio de 347,76. Como se puede ver en la tabla 9 a partir del año 2016 se abre convocatoria para las dos jornadas lo cual aumenta la cantidad de aspirantes y mejora el promedio de los admitidos.

PERIODO ACADEMICO	PROGRAMA ACADEMICO	TOTAL INSCRITOS	PUNTAJE PROMEDIO POR PRUEBA DE ASPIRANTES INSCRITOS					PUNTAJE GLOBAL
			LECTURA CRITICA	MATEMATICAS	CIENCIAS NATURALES	SOCIALES Y CIUDADANAS	INGLÉS	
FEB-JUN 2016	CONTADURÍA PÚBLICA (DIU)	230	57,62	61,63	59,36	59,56	54,1	295,65
	CONTADURÍA PÚBLICA (NOC)	204	57,11	58,93	57,63	59,27	53,42	289,33
PERIODO ACADEMICO	PROGRAMA ACADEMICO	TOTAL INSCRITOS	PUNTAJE PROMEDIO POR PRUEBA DE ASPIRANTES ADMITIDOS					PUNTAJE GLOBAL
			LECTURA CRITICA	MATEMATICAS	CIENCIAS NATURALES	SOCIALES Y CIUDADANAS	INGLÉS	
FEB-JUN 2016	CONTADURÍA PÚBLICA (DIU)	46	67,72	76,58	70	67,75	63,25	349,81
	CONTADURÍA PÚBLICA (NOC)	46	64,2	70,77	67,46	68,83	59,29	335,77

Tabla 10 Estadísticas admitidos pregrado periodos Feb-Jun y Ago-Dic 2016. Adaptación (Universidad del Valle Vicerectoría Académica, 2017)

PERIODO	PROGRAMA ACADÉMICO	TOTAL INSCRITOS	PUNTAJE GLOBAL	TOTAL ADMITIDOS	PUNTAJE GLOBAL
FEB - JUN 2015	CONTADURÍA PÚBLICA (NOC)	363	290.29	43	341.48
AGO - DIC 2015	CONTADURÍA PÚBLICA (DIU)	324	288.24	45	347.76

Tabla 11 Estadísticas admitidos pregrado periodos Feb-Jun y Ago-Dic 2015. Adaptado (Universidad del Valle Vicerectoría Académica, 2017)

El propósito del estándar es procurar la culminación exitosa de los estudios de todos los aspirantes, según datos de la Facultad de Administración de la Universidad del Valle en el año 2012 durante los dos semestre se graduaron 352 estudiantes del pregrado, pero solo 96 personas correspondían a estudiantes admitidos en el año 2006 y posteriores los cuales cumplen con el promedio establecido donde un estudiante debe culminar su proceso formativo en 6 años, los 256 restantes pertenecen a estudiantes admitidos entre los años 1986 y 2005.

La IES 2 Contenido de los programas profesionales de formación en contaduría establece el contenido básico que deben ofrecer los programas de formación; El programa de contaduría pública de la universidad del valle actualmente cuenta dos jornadas una diurna y otra nocturna, cada una con duración de 10 y 11 semestres respectivamente; se trabaja bajo una modalidad presencial. Con una totalidad de 150 créditos, un crédito académico es la unidad que mide el tiempo estimado de actividad académica del estudiante en función de las competencias profesionales y académicas que se espera que el programa desarrolle (Ministerio de Educacion Nacional, 2001); La totalidad de los créditos se dividen en el ciclo de fundamentación y el ciclo profesional en los cuales se ven las diversas asignaturas distribuidas de la siguiente manera.

CICLO BÁSICO OBLIGATORIA	CRÉDITOS	%
Area Contabilidad	18	12
Area Economía	7	4,67
Area Administración	6	4,00
Area Matemática	13	8,67
Area Ciencias Humanas	9	6,00
Area Idiomas y Comprensión de Textos	8	5,33
SUBTOTAL	61	40,67
COMPLEMENTARIA		
4 Electivas Complementarias	8	5,33
Deporte Formativo	2	1,33
SUBTOTAL	10	6,67
ASIGNATURAS PROFESIONALES		
Area Procesos Contables y de Costo	31	20,67
Area Auditoría y Control	9	6,00
Area Finanzas	6	4,00
Area Contexto Legal	14	9,33
Area Tecnología	7	4,67
SUBTOTAL	67	44,67
DE LA PROFESIÓN		
4 Electivas profesionales	12	8,00
TOTAL CRÉDITOS	150	100%

Tabla 12 Malla académica Programa Contaduría Pública Universidad del Valle (Universidad del Valle, 2004)

En el ciclo de fundamentación se ven 26 asignaturas y en el ciclo profesional 32 asignaturas para un total de 58 asignaturas las cuales están enmarcadas en los tres componentes dados por la IFAC Contaduría, finanzas y conocimientos relacionados; Conocimiento organizacional y de negocios; y Conocimiento de tecnología de la información y competencias. Para Duque y Ospina (2015) lo curricular obedece a la estructuración y señalización de los elementos y las relaciones que concretan un proyecto educativo.

La IES 3 Habilidades profesionales y formación general busca la obtención y desarrollo de ciertas habilidades; En el trascurso de la carrera y combinado a los conocimientos técnicos y teóricos se ven asignaturas que aportan al desarrollo del conocimiento y adquisición de estas habilidades con el objetivo de “formar un Contador Público que pueda satisfacer las necesidades de información contable-financiera-social de las organizaciones, comprometido con la equidad y la justicia social.” Establecido en el proyecto educativo del programa (2011).



Ilustración 3 Propósito de formación del programa de contaduría pública Univalle Fuente: <http://fayol.univalle.edu.co/Programas/Pregrados/ProyectoEducativoProgramaPEP.pdf>

La formación vista desde varias perspectivas y con una combinación de saberes tales como el derecho, la economía, las matemáticas, la administración, las finanzas y las ciencias humanas responden a la formación necesaria según las necesidades de las organizaciones.

El programa tiene por objetivo “formar integralmente un Contador Público” (Programa Académico de Contaduría Pública, 2011) mediante el desarrollo del Ser, el Saber y el Saber hacer.

La IES 4 Valores, ética y actitudes profesionales deben ser las bases en todo lo que se hace a nivel profesional, al ser una de las profesiones con la responsabilidad de dar fe pública según lo establece el artículo 10 de la ley 43 de 1990, hace que la sociedad espere mucho.

El contador público formado en la Universidad del Valle “puede cumplir, en todos los casos, los principios básicos de ética profesional estipulados en el Capítulo IV, Título Primero, Artículo 43, del Código de Ética Profesional señalados en la Ley 43 de 1990.” (Programa Académico de Contaduría Pública, 2011)

El programa inculca los valores, ética y actitud profesional desde los inicios de la formación y a lo largo de la misma, estudiando casos con vínculos de comportamiento ético, el fraude y el fracaso empresarial en los cuales los profesionales se han visto inmersos. Estos permiten a los aspirantes formar un criterio profesional; el tratamiento de estos deben conducir a un compromiso con:

- a) El interés público y la sensibilidad hacia las responsabilidades sociales
- b) El progreso constante y el aprendizaje permanente
- c) La confiabilidad, la responsabilidad, la puntualidad, la cortesía y el respeto
- d) Las leyes y regulaciones

Buscando que todos estos reflejen el propio entorno y los objetivos nacionales y culturales. Es importante que estos aprendizajes no se queden solo en las aulas y discusiones en clase sino que de ser posible sean llevados a una experiencia práctica donde se dé la oportunidad de aplicar los valores, ética y actitudes profesionales en situaciones reales de trabajo.

“La Contaduría como profesión, refleja y debe reflejar un ethos y una moral universal que permita el desarrollo de las identidades individuales y culturales existentes en la sociedad globalizada de nuestro tiempo” (Programa Académico de Contaduría Pública, 2011).

La IES 5 Requisitos de experiencia práctica establece los tiempos necesarios para el ejercicio óptimo de la profesión para lo cual el programa de contaduría pública de la Universidad del Valle tiene incluida esta experiencia a lo largo de la carrera, con trabajos de campo vistos en las asignaturas; al igual que se ofrece una asignatura electiva de Practica contable donde el estudiante puede poner en práctica los conocimientos adquiridos en una organización.

La culminación de los estudios y obtención del título universitario no son suficientes para poder desempeñarse como profesional contable; dado que la legislación colombiana exige la obtención de una tarjeta profesional por medio de la Junta Central de Contadores la cual establece mediante la resolución 973 del 2015 en su artículo 30 que se debe tener un desarrollo en actividades técnico contables no menor a un año simultaneo ó posterior a estudios profesionales del programa de contaduría.

La IES 6 Evaluación de las capacidades y competencia profesional; Evaluar es un proceso considerado por el Programa como una reflexión que permite decantar lo que sus participantes han sido, lo que son y lo que quieren ser (Programa Académico de Contaduría Pública, 2011).

Como cita el PEP a Pila Teleña “La evaluación es una operación sistemática, integrada en la actividad educativa con el objetivo de conseguir su mejoramiento continuo, mediante el conocimiento lo más exacto posible del alumno en todos los aspectos de su personalidad, aportando una información ajustada sobre el proceso mismo y sobre todos los factores personales y ambientales que en ésta inciden. Señala en qué medida el proceso educativo logra sus objetivos fundamentales y confronta los fijados con los realmente alcanzados” (Programa Académico de

Contaduría Pública, 2011). Para el programa la evaluación constituye un componente esencial dentro del proceso de formación integral.

La IES 7 Desarrollo profesional continuo para la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad del Valle “el currículo del Programa Académico de Contaduría Pública no se concibe, como un momento final, ni del proceso de aprendizaje del estudiante, sino que constituye parte del sistema de formación de los profesionales en Contaduría Pública. Dicho de otro modo, el currículo del Programa de pregrado se constituye en la primera fase y en el eslabón del proceso consciente y articulado del desarrollo profesional y disciplinar que el Departamento de Contabilidad y Finanzas ha previsto para contribuir al desarrollo del saber contable: Especializaciones, Maestría en Contabilidad y Doctorado en Administración”. Estos pueden otorgar en mayor medida el conocimiento requerido para realizar funciones con efectividad bien sea en la práctica pública, la industria, el comercio, la educación y el sector público. Teniendo en cuenta que la necesidad de ser competitivo en una economía globalizada que está ampliándose y cambiando a un ritmo cada vez más rápido, pero sin olvidar que un DCP no garantiza servicios de calidad sino que al igual implica aplicar los conocimientos con criterio profesional.



Ilustración 4 Proyecto Formativo de la Facultad Fuente:

<http://fayol.univalle.edu.co/Programas/Pregrados/ProyectoEducativoProgramaPEP.pdf>

La IES 8 Requisitos de competencia que deben de reunir los auditores profesionales es abarcado en el proceso formativo del programa, donde se adquieren los conceptos básicos y se conocen la herramientas necesarias para ejercer un proceso de auditoria; todo enmarcado en la ley 43 de 1990 que establece las normas de auditoria generalmente aceptadas. En el caso colombiano no se requiere estudios especializados ni certificaciones adicionales para ejercer el papel de auditor; las IES reconocen a los auditores profesionales quienes deben estar certificados mediante evaluación de sus capacidades y competencias; ya que estos necesitan un mayor nivel de desarrollo profesional.

6.1. Análisis de los resultados

Se determina el tamaño de la muestra en noventa y cuatro (94) participantes; 64 recién graduados y 25 de últimos semestres del Programa Académico de Contaduría Pública como se observa en la distribución presentada en la ilustración 5. Por medio de la aplicación de los instrumentos se busca conocer la percepción de los estudiantes frente a diversos puntos establecidos en normas legales dadas por el Ministerio de Educación Nacional y las establecidas Normas Internacionales de Formación en Contaduría de la IFAC.

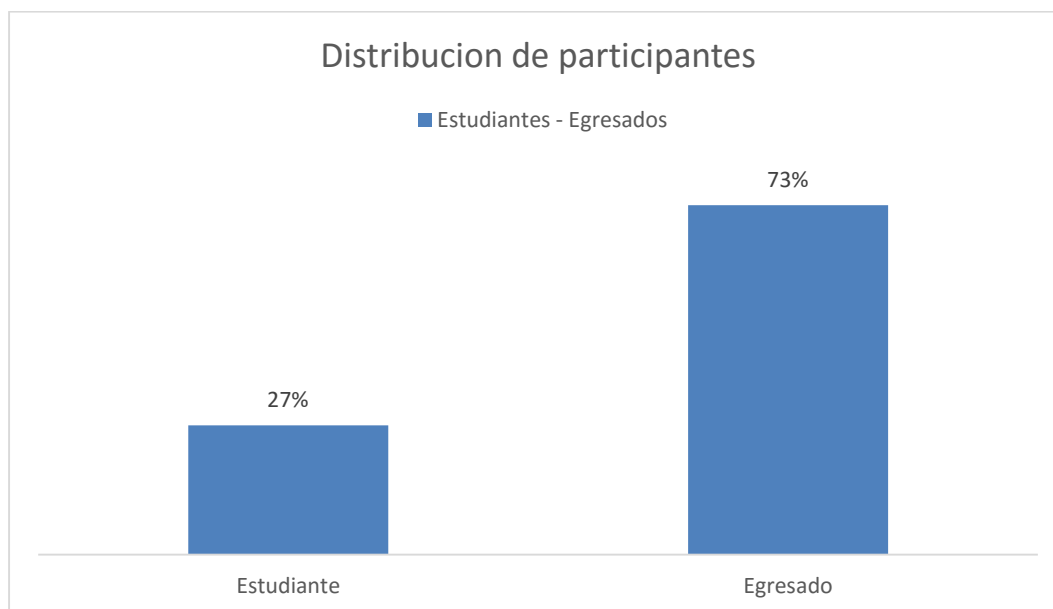


Ilustración 5 Distribución de participantes

De acuerdo al MEN en su resolución 3459 de 2003 se establece que los programas busquen que los aspirantes adquieran competencias Cognitivas, Socio afectivas y comunicativas por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), por lo cual el Programa de Contaduría Pública de la Universidad del Valle buscará que el aspirante adquiera diferentes competencias necesarias para ejercer su profesión y generar confianza pública con base en un comportamiento ético. Por lo cual se pregunta al participante si ¿Considera que el Programa aporta al desarrollo de las competencias cognitiva, socio-afectiva y comunicativa? A lo cual se observa que: La mayoría de los estudiantes están en desacuerdo frente al cumplimiento de esta adquisición y desarrollo de las competencias, representado de la siguiente manera, el 85% de los estudiantes están en desacuerdo de la competencia cognitiva, el 67% en las competencias socio afectiva y el 69% las competencias comunicativas

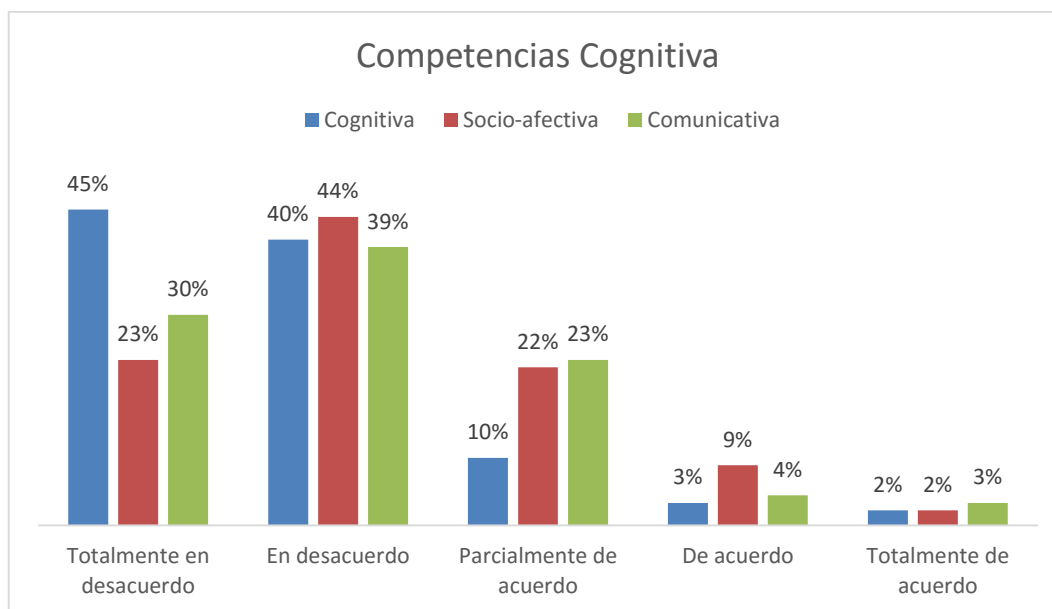


Ilustración 6. Competencias

De acuerdo con el MEN para alcanzar el logro de una formación integral los programas académicos requieren como mínimo incluir dentro de su currículo las siguientes áreas y componentes del conocimiento:

-
- 1 Área de formación básica
 - 2 Área de formación profesional
 - Componente de ciencias contables y financieras
 - Componente de formación organizacional
 - Componente de información
 - Componente de regulación
 - 3 Área de formación socio-humanista
-

Tabla 13 MEN áreas y componentes

Al consultar por estas a los participantes por el logro de una formación integral de acuerdo a su grado de cumplimiento en las diferentes áreas y componentes estos responden que:

El Área de formación básica la cual permite acceder de forma comprensiva y critica los conocimientos y prácticas propias de la profesión se encuentran en desacuerdo en un 90%.

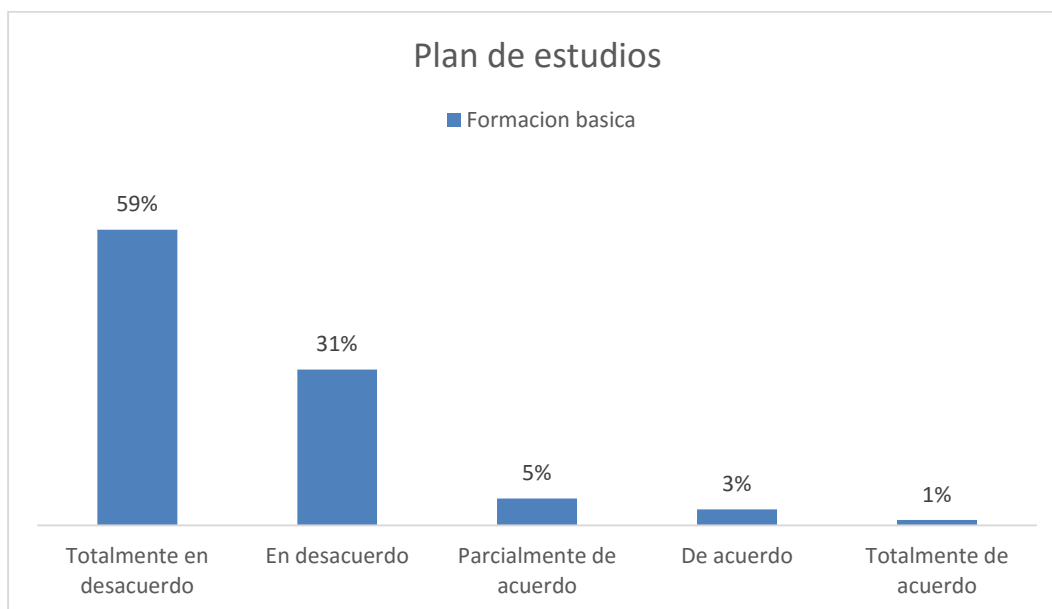


Ilustración 7. Plan de estudios Área de formación básica

El 80% de los estudiantes se encuentran en desacuerdo en el cumplimiento de la formación profesional el cual a pesar de mejorar la percepción con relación al anterior, sigue mostrando una inconformidad de los aspirantes. Esta se divide en cuatro componentes.

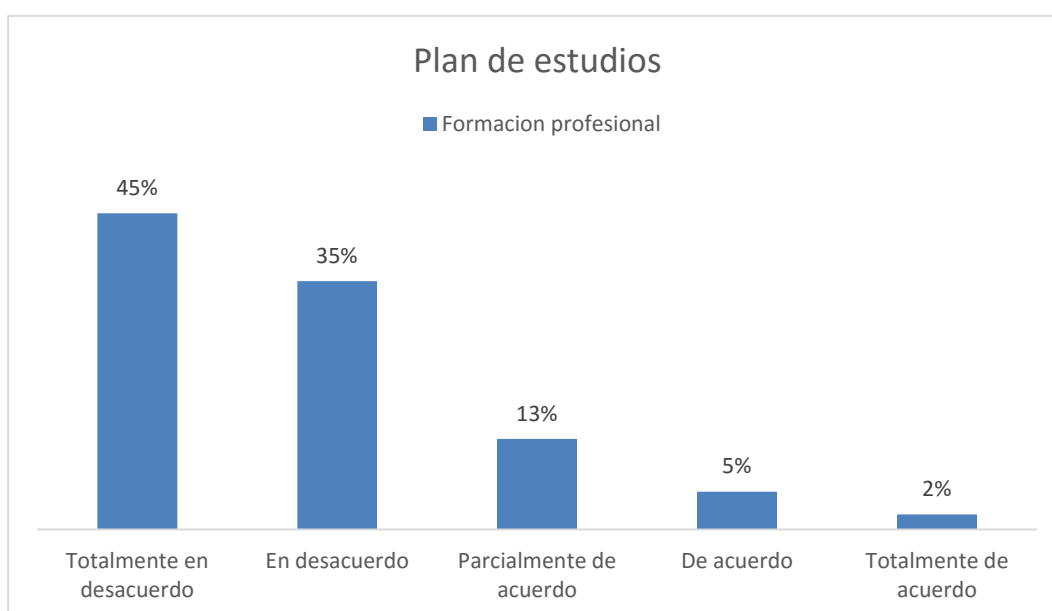


Ilustración 8. Plan de estudios Área de formación profesional

El componente de ciencias contables y financieras proporciona la fundamentación teórica y práctica del manejo de técnicas y procedimientos contables y financieras de la totalidad de encuestados el 76% están en desacuerdo con al cumplimiento de formación en este componente y un 24% están de acuerdo.

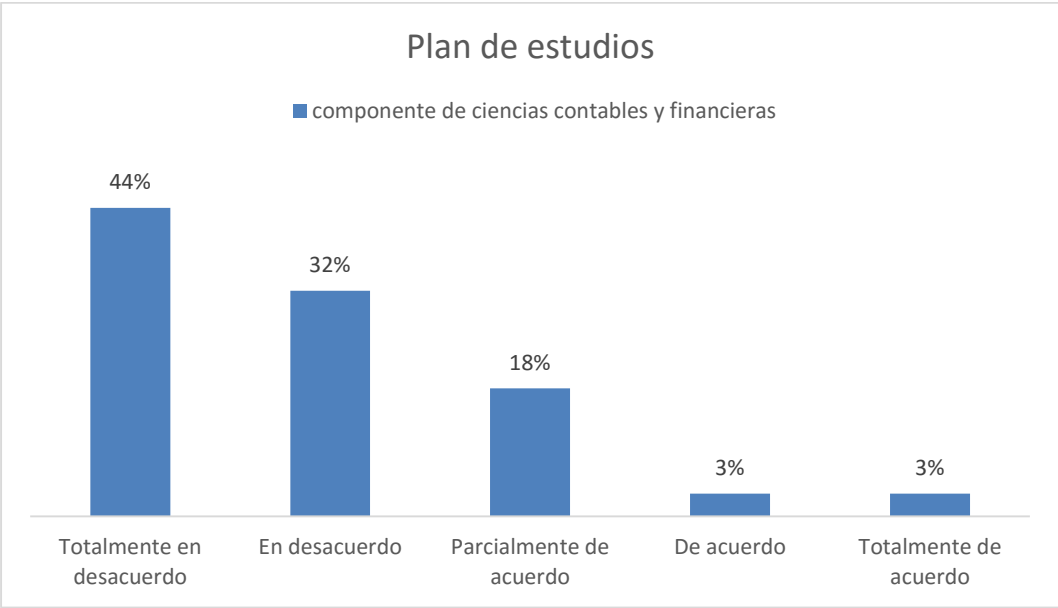


Ilustración 9. Formación profesional componente de ciencias contables y financieras

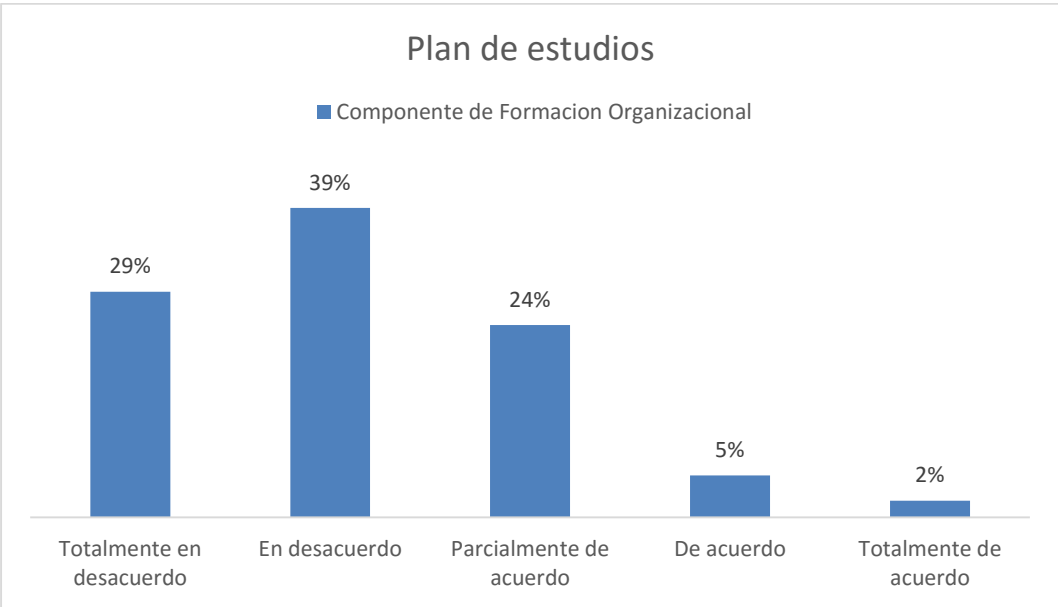


Ilustración 10. Formación profesional componente de formación organizacional

Otro de los componentes de la formación profesional es el de formación organizacional que permite la comprensión de las organizaciones y los diversos sectores en que se ejerce, al igual que comprender la importancia que se tiene en el desarrollo de la misma. Los encuestados se encuentran en desacuerdo en un 68% frente a un 32% que están de acuerdo con la formación recibida.

El componente de información permite adquirir las competencias necesarias para la evaluación y manejo de los diversos sistemas de información al cual los encuestados responden que están un 64% en desacuerdo y un 36% de acuerdo con la formación.

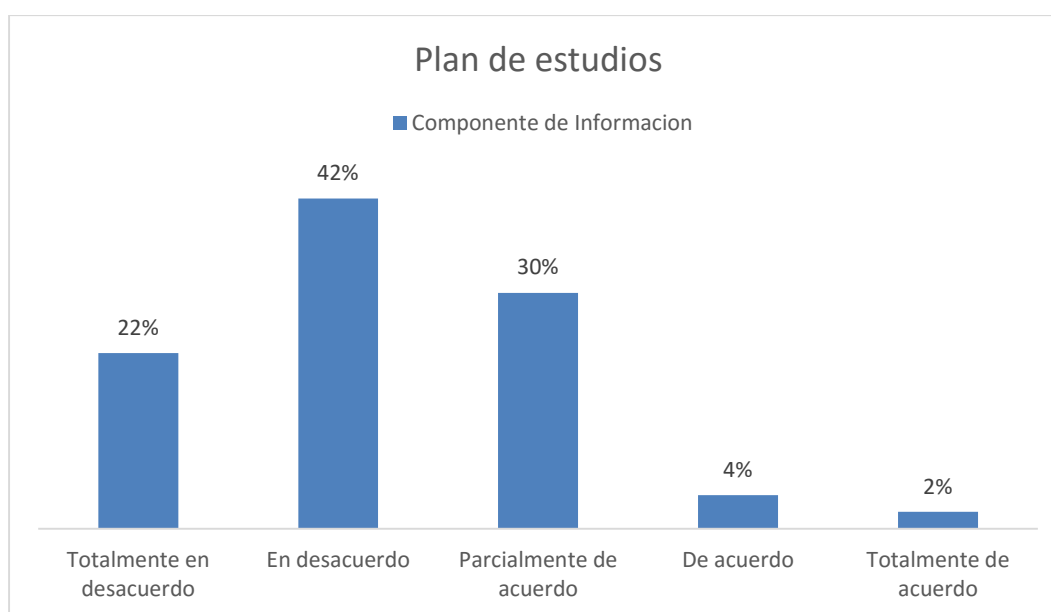


Ilustración 11. Formación profesional componente de información

El componente de regulación forma a los estudiantes en los diferentes modelos de regulación, la normalización y armonización dados por las políticas económicas y sociales; Los encuestados están un 73% en desacuerdo y un 26% de acuerdo respecto al cumplimiento del mismo.

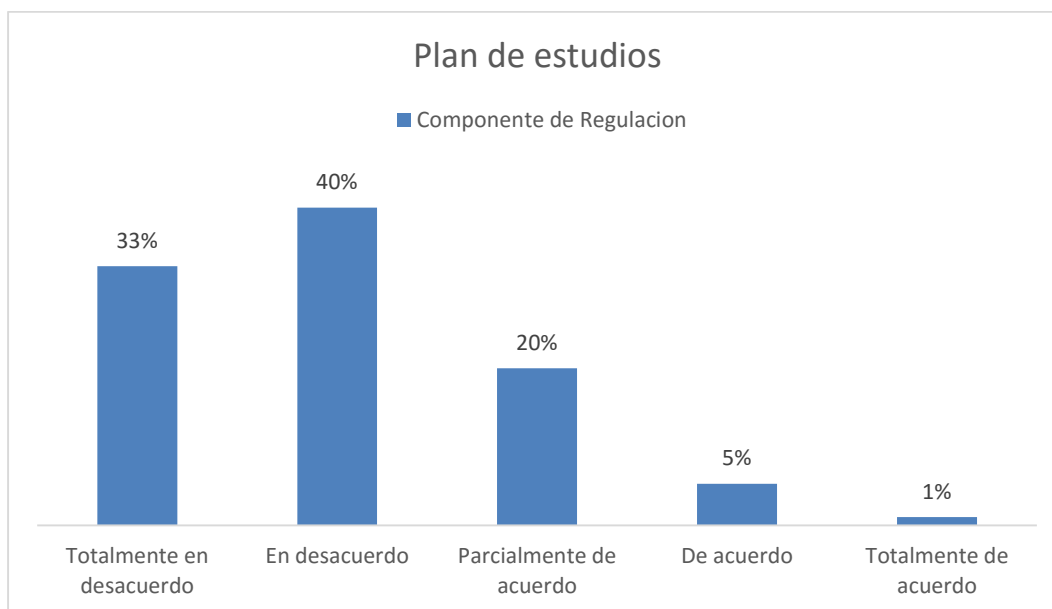


Ilustración 12. Formación profesional componente de regulación

La última área que debe tener como mínimo un plan de estudios es la de formación socio humanista, esta comprende los complementos que permiten la formación integral de los contadores, la cual permite un dialogo interdisciplinar y proporciona un desarrollo ético y moral necesario dada la responsabilidad que se tiene con la confianza pública; los encuestados se encuentran en un 71% en desacuerdo y un 29% de acuerdo con relación a esta.

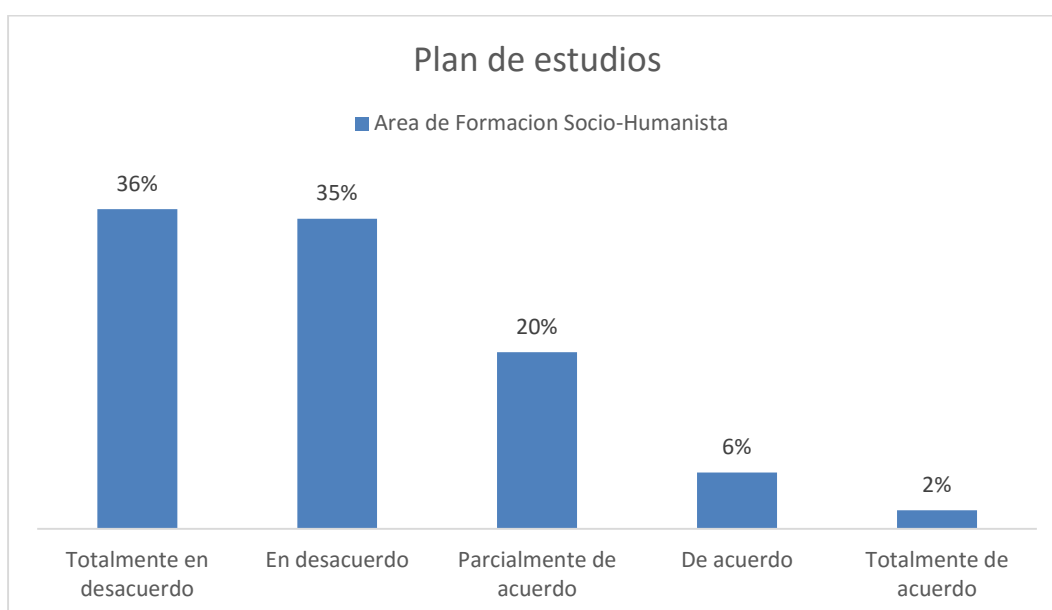


Ilustración 13. Plan de estudios Área de formación socio-humanista

Las Normas Internacionales de Formación (IES) establecen los elementos esenciales de formación para alcanzar reconocimiento, aceptación y aplicación internacional. A continuación se consultó a los participantes sobre cada uno de los estándares, con el fin de que calificaran su cumplimiento de acuerdo a la formación recibida en el Programa.

Respecto a la IES 1: Requisitos de ingreso se observa que la búsqueda de la culminación exitosa del programa de estudio por parte de los aspirantes es un compromiso del programa académico, para esto se desarrollan diferentes estrategias de apoyo adicionales a los requisitos y exigencias necesarias para la inscripción y admisión al programa académico de contaduría pública, las cuales permiten tener estudiantes con un alto nivel; para otorgar igualdad de condiciones en los recién ingresados al programa de formación se ofrecen dos cursos de nivelación en las áreas de matemáticas y lecto-escritura, con el fin de generar una nivelación entre los estudiantes. Un 74% de los encuestados consideran que los estudiantes no ingresan en igualdad de condiciones por diversos factores.

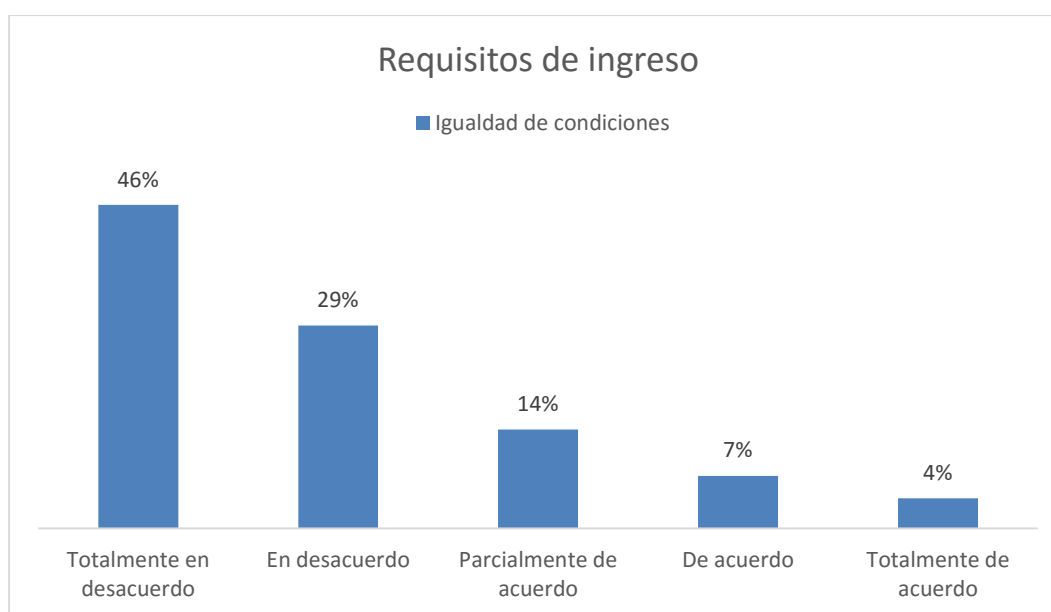


Ilustración 14. Requisitos de ingreso Igualdad de condiciones

Respecto a la nivelación dada por la facultad los encuestados consideran en un 54% que están en desacuerdo frente a un 46% de acuerdo; se consulta sobre la necesidad de mejorar y ampliar los cursos y un 68% lo considera necesario. Cursos adicionales de sistemas, metodologías de estudio, contabilidad básica entre otros son las recomendaciones dadas por los participantes.

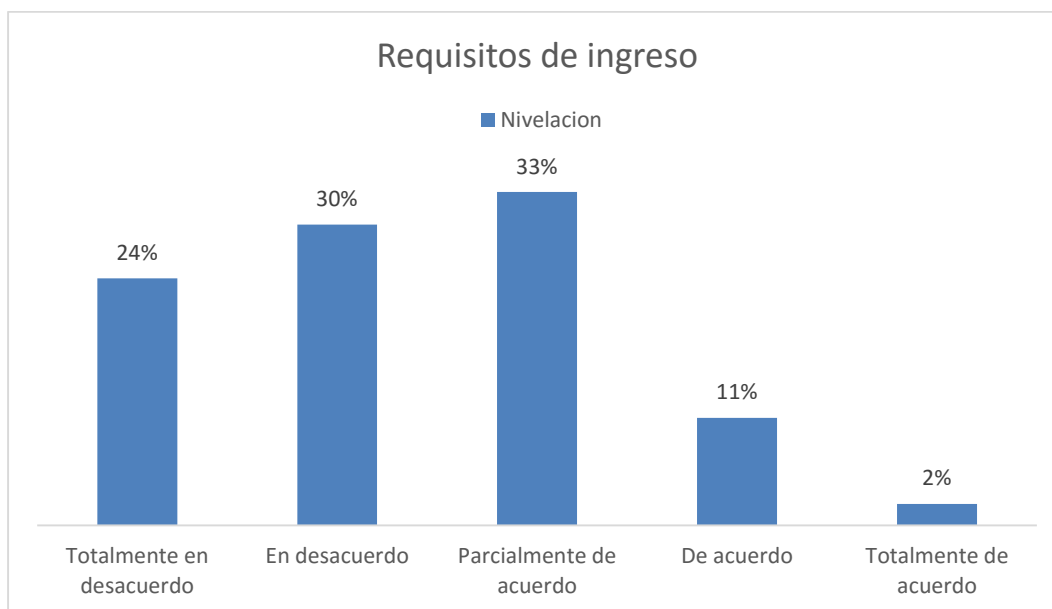


Ilustración 15. Requisitos de ingreso Nivelación aspirantes

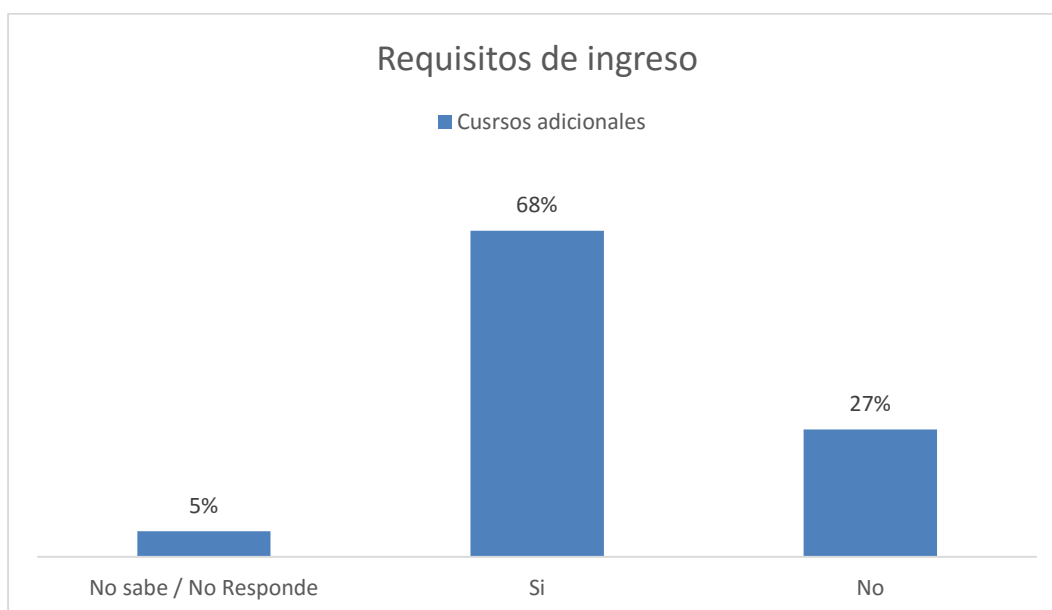


Ilustración 16. Requisitos de ingreso, Cursos adicionales.

La IES 2 habla de los contenidos de los programas de formación y sus diversos componentes; La IFAC por medio de las IES establecen los componentes que debe tener un programa académico en contaduría, estos están inmersos en las normativas y lineamientos dados por el MEN para las instituciones de educación superior, al consultar a los participantes respecto al abordaje y contenido de estos componentes se observa un descontento especialmente en el componente de

Contaduría, finanzas y conocimientos relacionados con un desacuerdo del 80%; la calificación dada al componente de conocimiento organizacional y de negocios tampoco es muy buena ya que un 60% están en desacuerdo frente a la formación recibida; el componente de tecnología de la información y competencia es el mejor calificado de los tres con un 52% de acuerdo.

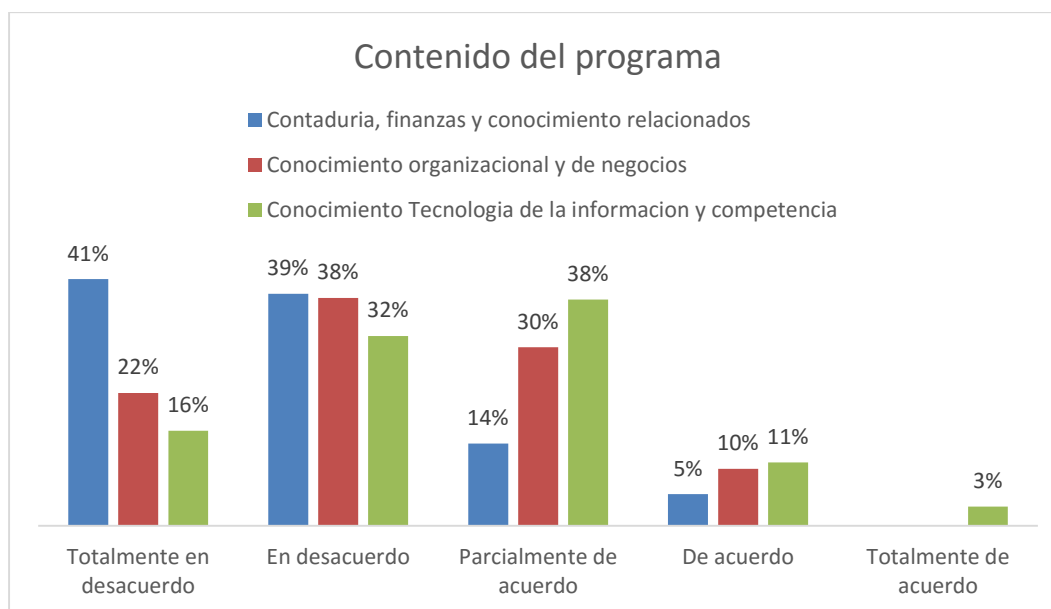


Ilustración 17. Contenido del Programa

Las IES 3 establecen la necesidad de desarrollar ciertas habilidades que permitan un ejercicio competente y de calidad de los profesionales contables; estas dadas de la combinación de los conocimientos y destrezas intelectuales, técnicos, personales, interpersonales y organizacionales adquiridos a lo largo de la formación. Las cuales se van desarrollando y mejorando a lo largo de los estudios y en el desarrollo del ejercicio profesional. Al preguntar al participante si considera que el Programa aporta al desarrollo de las siguientes habilidades responden:

Las habilidades intelectuales y su adquisición permiten la resolución de problemas, la toma de decisiones y el buen juicio profesional, los encuestados están en desacuerdo en un 74% respecto a la adquisición de estas en su proceso de formación.

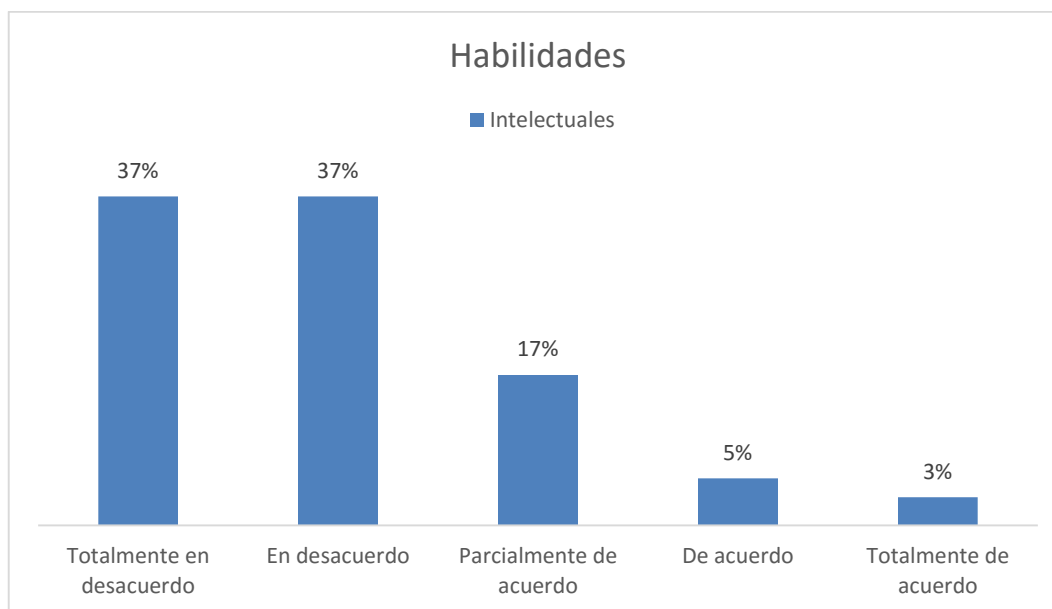


Ilustración 18. Habilidades Intelectuales

Las habilidades técnicas y funcionales va dada a la aplicación, dominio, modelación, análisis y cumplimiento de los requisitos legales; respecto a la adquisición de estas habilidades los encuestados muestran un desacuerdo del 68%

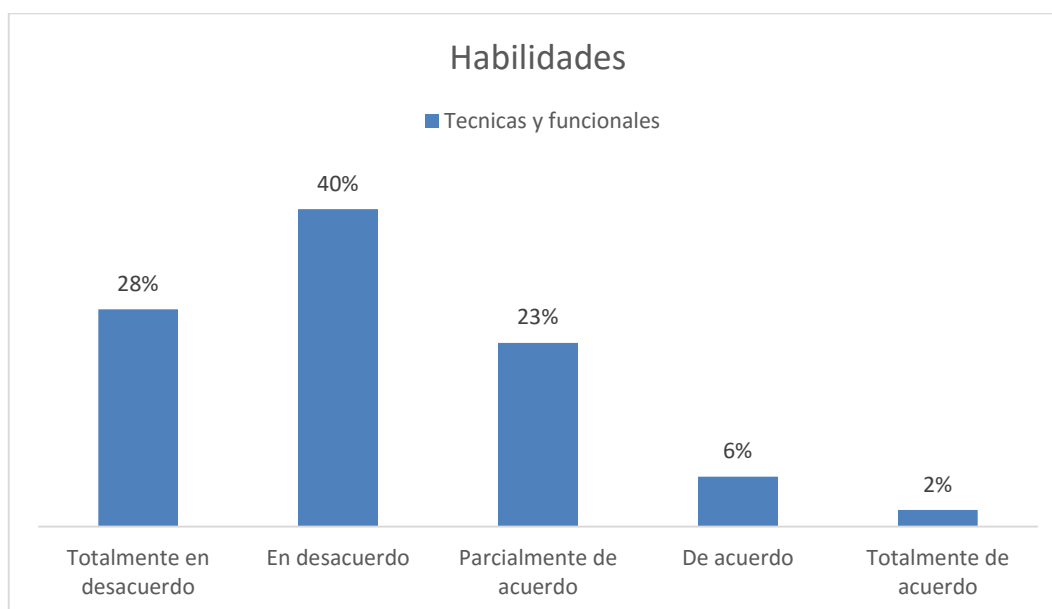


Ilustración 19. Habilidades Técnicas y funcionales

Las habilidades personales permiten al profesional tener una actitud y comportamiento adecuado, autogestión, liderazgo, adaptación al cambio y la consideración de los valores y la ética en la toma de decisiones. Un 44% de los encuestados están de acuerdo en la adquisición de dichas habilidades.

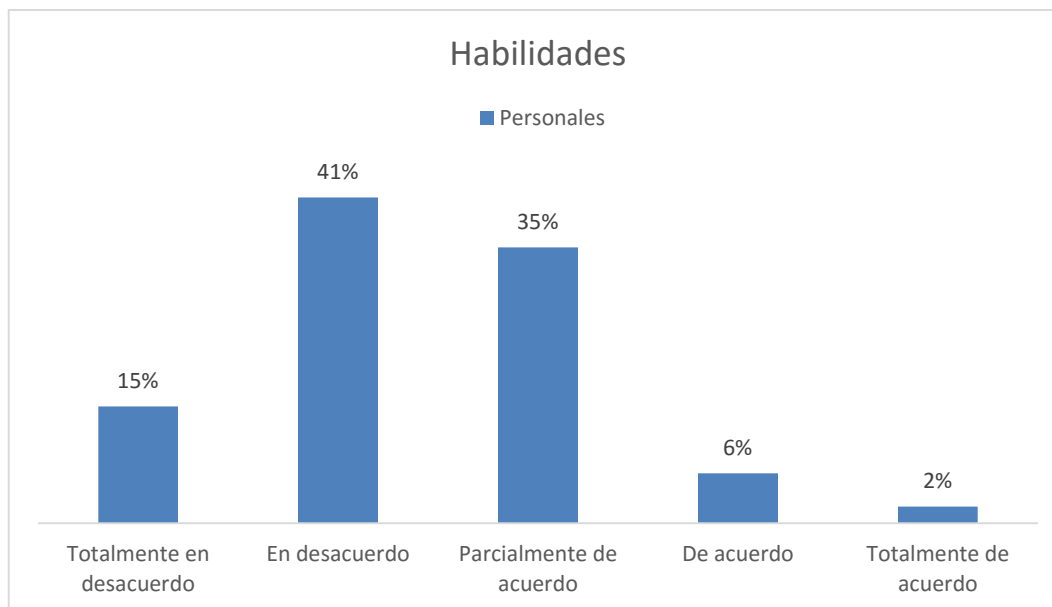


Ilustración 20. Habilidades Personales

Las habilidades interpersonales permiten al profesional la disposición de trabajar en equipo por el bien de la organización, recibir y transmitir información eficazmente, la resolución de conflictos entre otros, respecto a la adquisición de estas habilidades los encuestados están de acuerdo en un 40%.

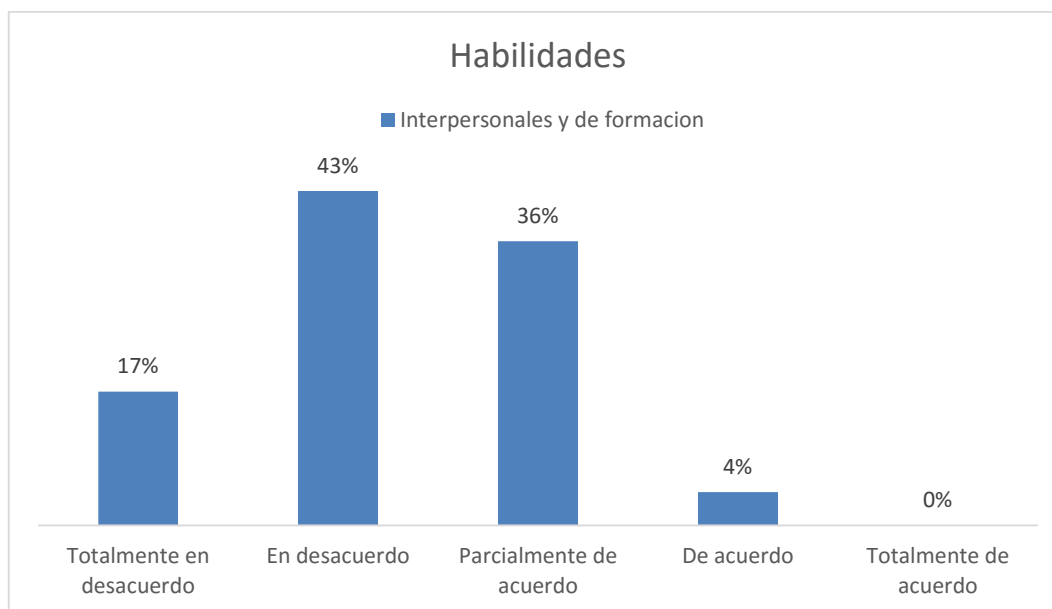


Ilustración 21. Habilidades Interpersonales y de formación

Las habilidades gerenciales y de organización por parte del contador juegan un papel importante para el desarrollo de los negocios, el tener una amplia perspectiva y conocimiento de los negocios; los profesionales no solo se limitan a dar información sino a hacer parte indispensable en la toma de decisiones, dada la capacidad de planificar, administrar y gestionar recursos. Frente a la adquisición de estas habilidades los encuestados están en un 58% de acuerdo siendo esta la habilidad mejor calificada.

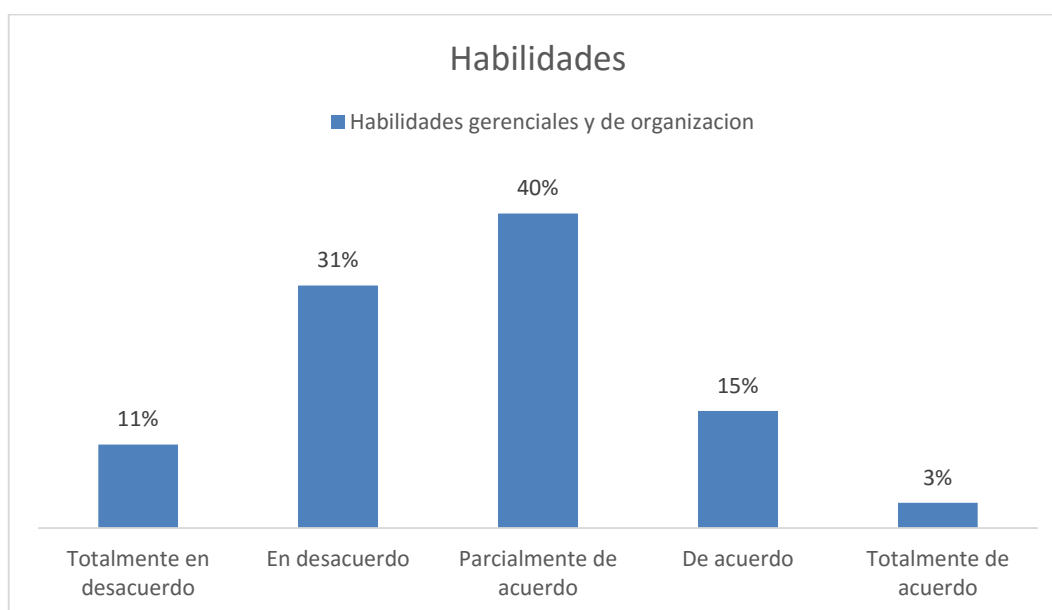


Ilustración 22. Habilidades Gerenciales y de organización

La IES 4 valores, ética y la actitud profesional reconoce el desempeño y el papel importante que ejercen estos en el desarrollo de la profesión; en Colombia la Ley 43 de 1990 reglamenta la profesión del contador público y establece el Código de Ética Profesional. Al consultar a los participantes sobre el conocimiento de la ley 43 de 1990 el 96% responde afirmativamente.

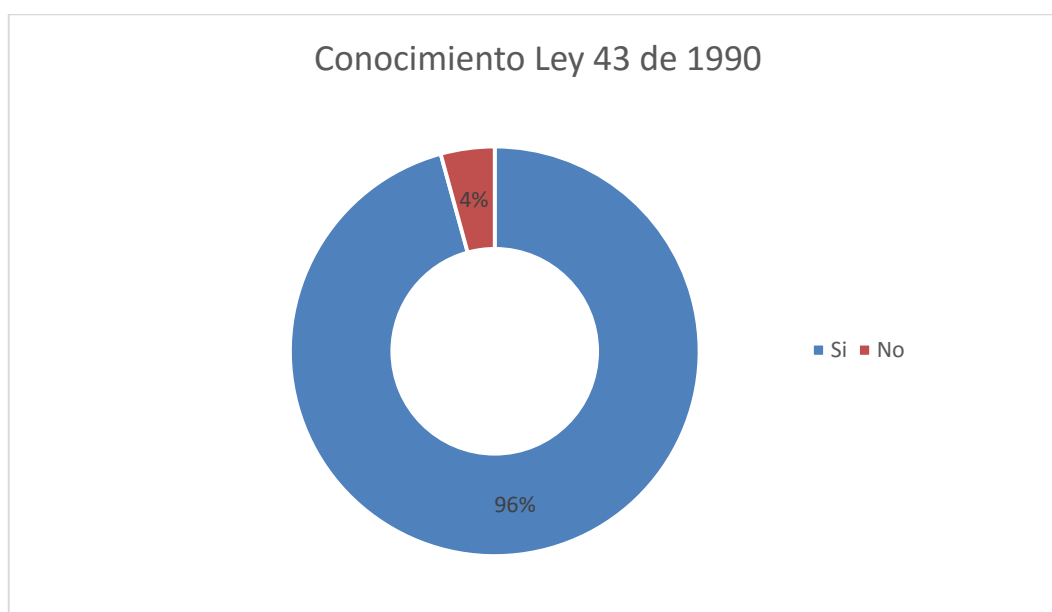


Ilustración 23. Ley 43 de 1990

Pero al consultar si consideran que la Ley 43 de 1990 es suficiente para regular el ejercicio de la profesión contable solo el 38% responde afirmativamente, frente al 62% de los participantes quienes consideran que esta se queda corta frente a la responsabilidad que tiene el ejercicio de un profesional contable.

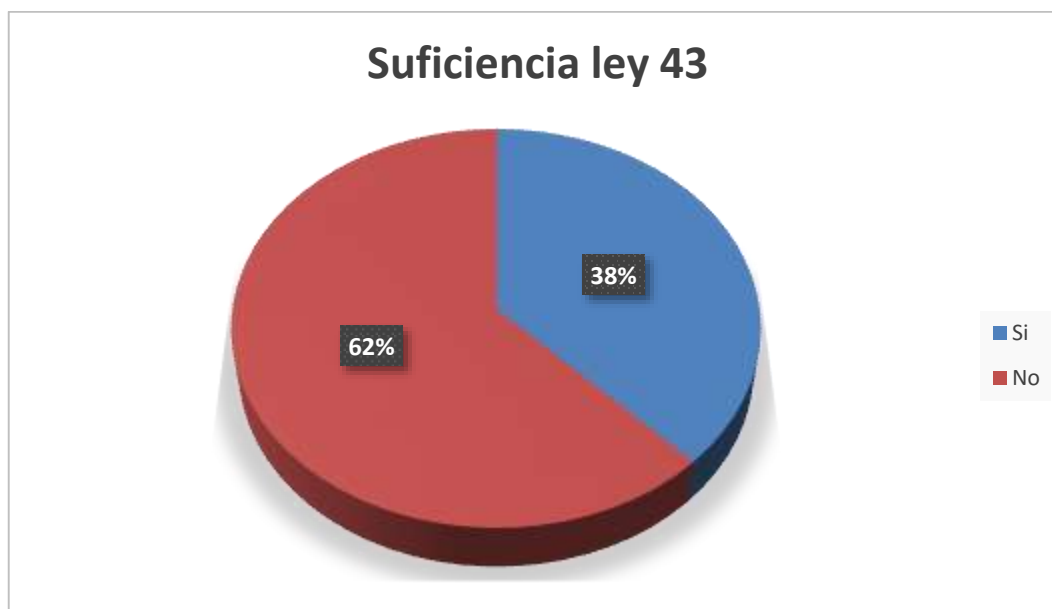


Ilustración 24. Suficiencia de la Ley 43 de 1990

La IES 5 Requisitos de experiencia práctica ve la necesidad de tener la misma para poder ejercer como contador profesional, el mínimo requerido según la IES es de tres (3) años. En Colombia posterior al título se requiere un año de experiencia certificada para la obtención de la tarjeta profesional. La experiencia permite un mejor desarrollo de las habilidades y competencias de los aspirantes. Al consultar a los participantes si durante el proceso de formación obtuvieron experiencia práctica un 51% responde que sí y un 49% que no, es decir que casi la mitad de los egresados llegan al mercado laboral sin experiencia y en desventaja frente a otros colegas.



Ilustración 25. Posee experiencia práctica

Del 51% de los participantes que contaron con experiencia práctica durante sus estudios, esta tiene una media de 15 meses; pero al preguntar cual consideran que debe ser la experiencia necesaria para ejercer como profesionales contables el 56% considera que un año de experiencia es suficiente y solo el 9% cree que esta debe darse desde el inicio del proceso de formación.

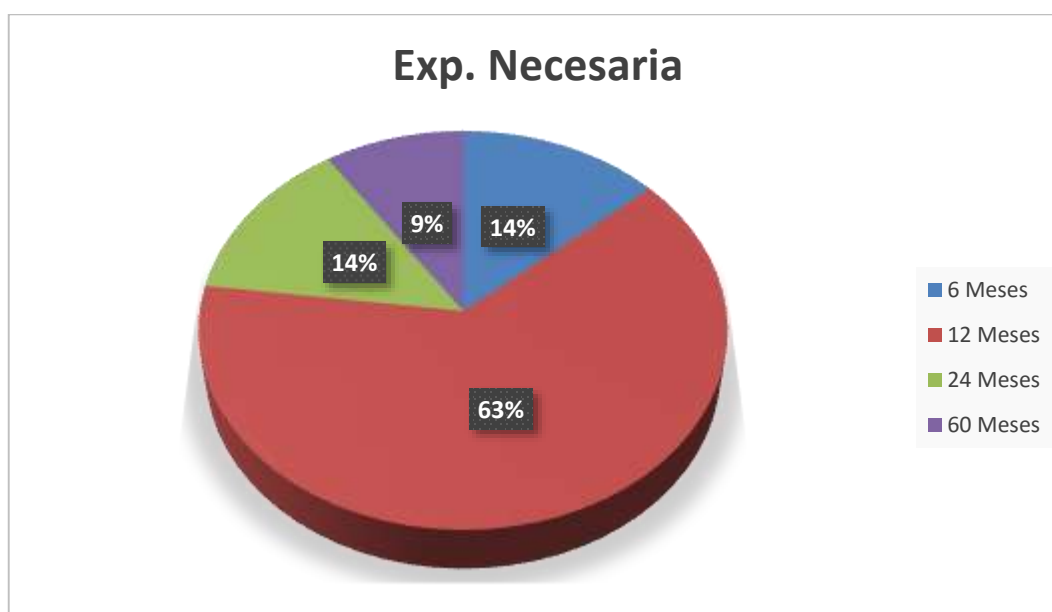


Ilustración 26. Experiencia necesaria en meses

La IES 6 establece los requisitos de evaluación y da herramientas para ello, basado en tres propósitos las capacidades y competencias; las habilidades y la protección del interés público y credibilidad profesional; al consultar a los participantes respecto a la evaluación de cada una de ellas se observa que un 66% está en desacuerdo en la evaluación de capacidades y competencias y en la forma como se realiza en el programa.

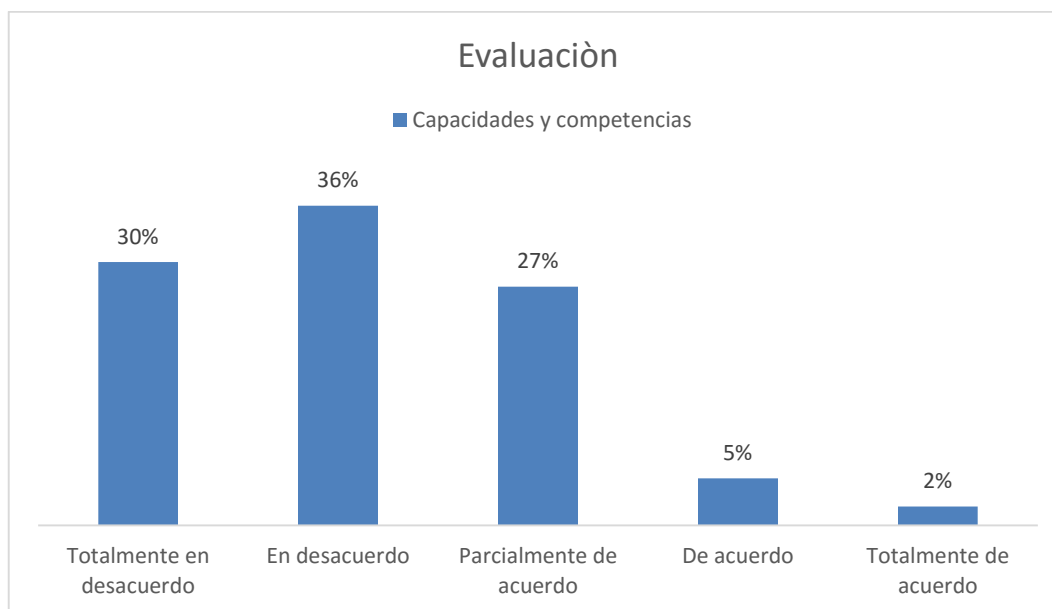


Ilustración 27. Evaluación de capacidades y competencias

La evaluación de las habilidades adquiridas en el proceso formativo tiene un 40% de aceptación en los encuestados.

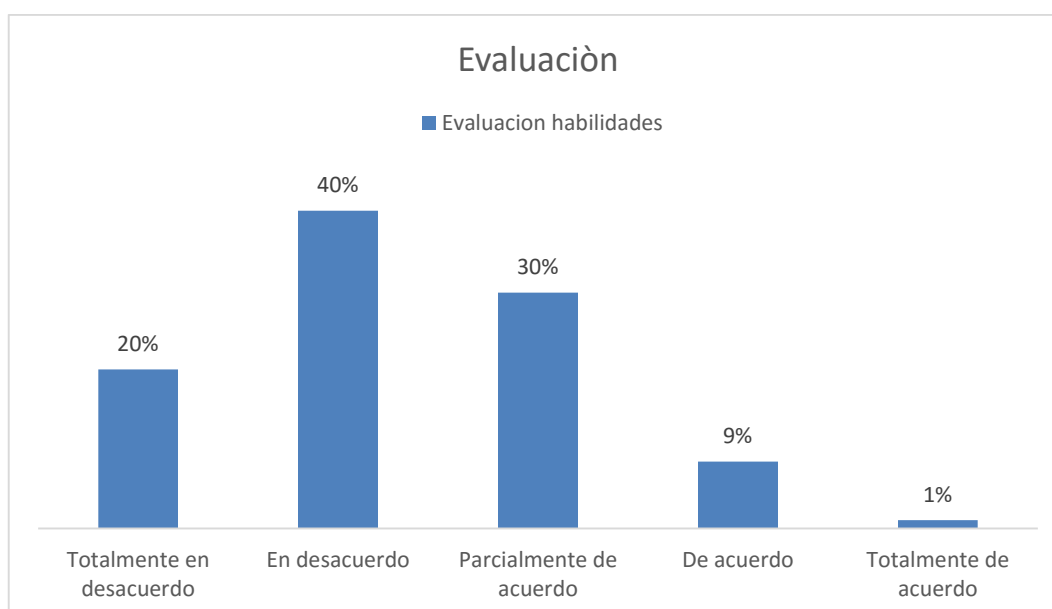


Ilustración 28. Evaluación de habilidades

La evaluación de la protección del interés público y la credibilidad profesional tiene un grado de 54% de aceptación lo que refleja el compromiso inculcado en el programa por la protección de la profesión.

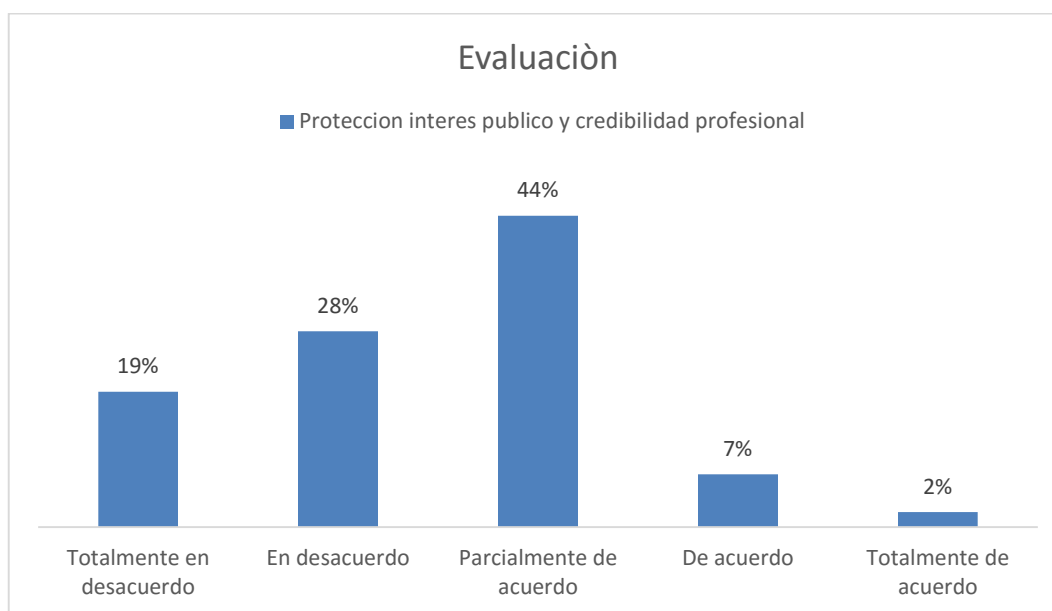


Ilustración 29. Evaluación de protección del interés público y la credibilidad profesional

La IES 7 Desarrollo profesional continuo prescribe que se debe fomentar el compromiso, facilitar el acceso, establecer puntos de referencia y controlar el cumplimiento del desarrollo profesional; Continuar el proceso de desarrollo profesional de manera continua es indispensable para mantener un grado de competencia acorde a las necesidades del mercado, al consultar a los participantes sobre el conocimiento de la existencia de un programa de egresados en la Universidad del valle un 37% dice conocerlo frente a un 63% que no tiene conocimiento del mismo.

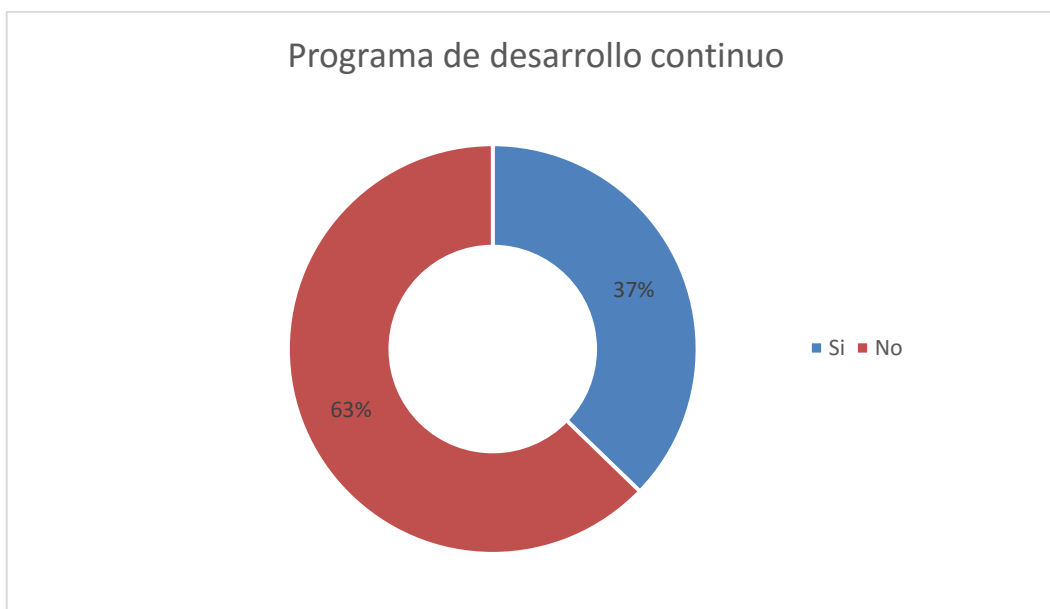


Ilustración 30. Seguimiento a egresados

Se consulta igualmente si los participantes en su planes a futuro consideran continuar con sus estudios a lo cual el 99% de los estudiantes responde afirmativamente, lo que demuestra su compromiso con el desarrollo de la profesión.

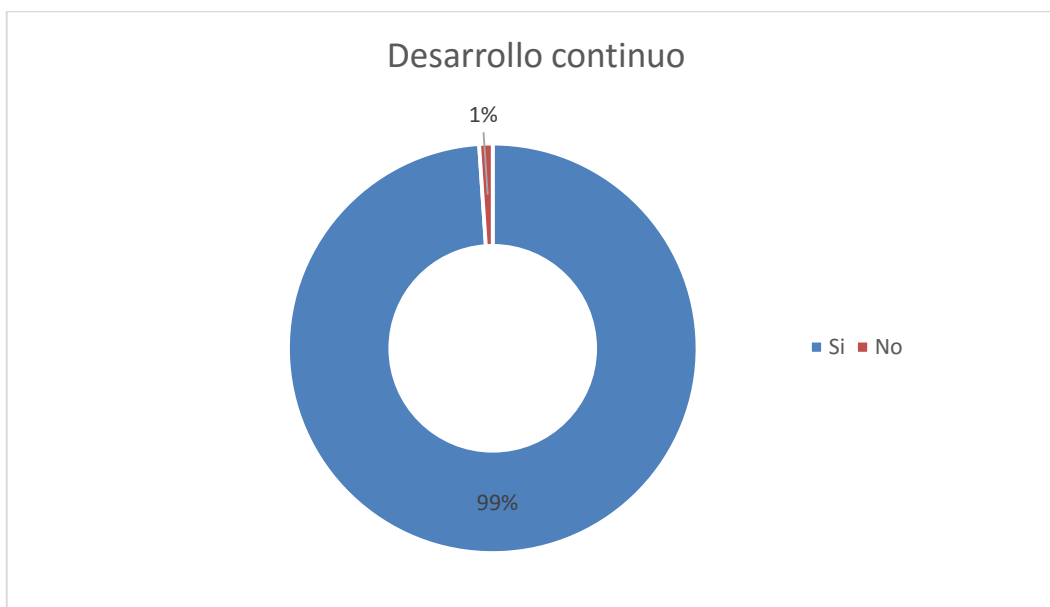


Ilustración 31. Continuación de estudios

De igual forma se pregunta a los participantes respecto al dominio de un idioma extranjero y si considera que con la formación recibida durante tres cursos a lo largo del proceso es suficiente ha lo cual un 86% está de acuerdo con la formación en idioma extranjero y considera que es suficiente.

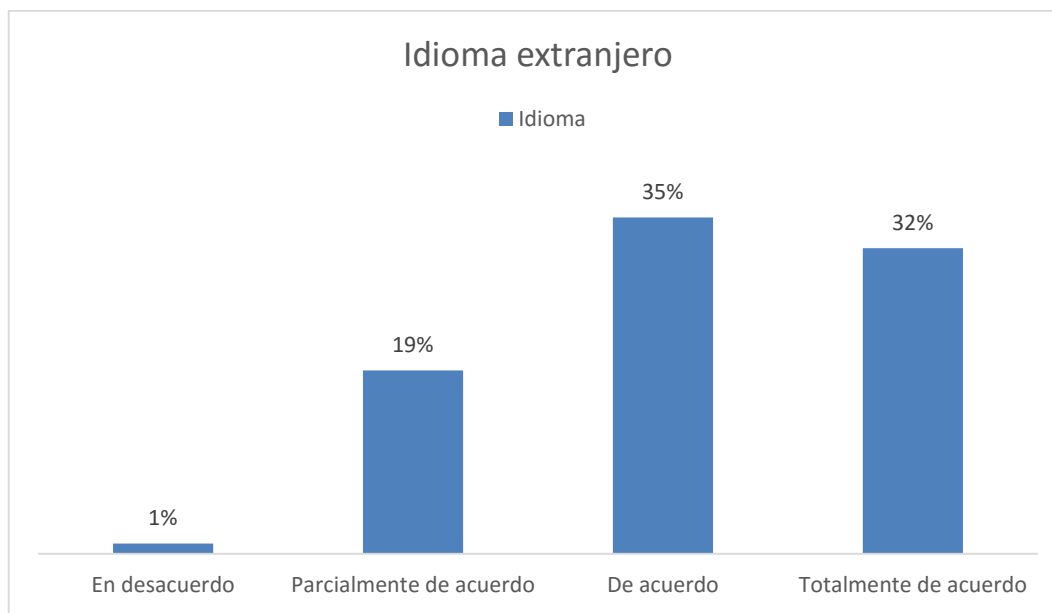


Ilustración 32. Manejo idioma extranjero

Para finalizar se consulta a los participantes por el grado de satisfacción con la formación recibida revisando si considera que con lo recibido por parte del Programa es suficiente para poder tener un buen desempeño profesional a lo cual responden que a nivel general un 51% de los estudiantes están satisfechos con la formación recibida mientras que un 49% están inconformes.

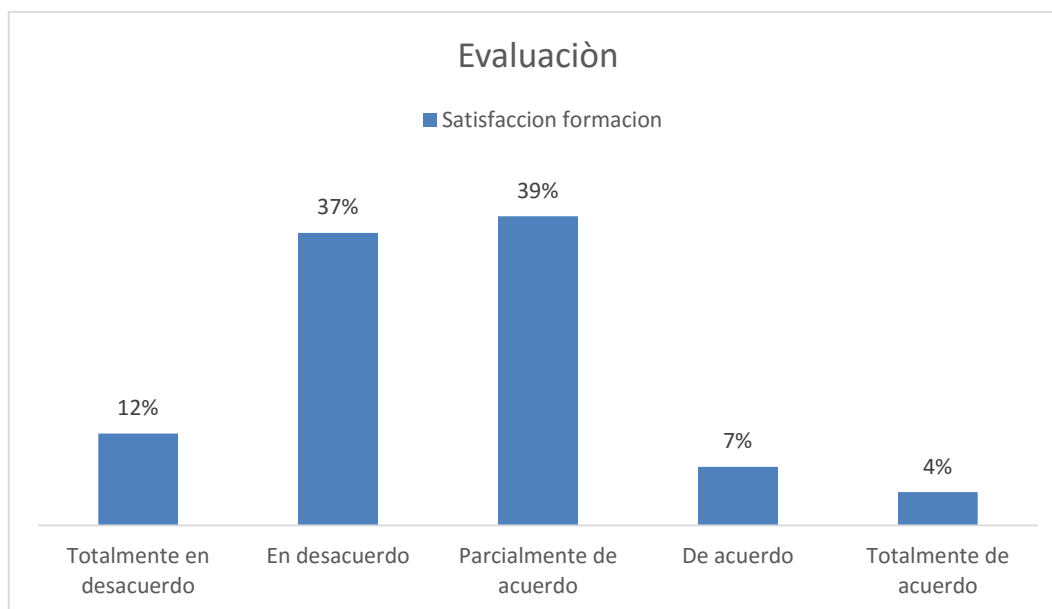


Ilustración 33. Satisfacción formación

6.2. Discusión

El programa de Contaduría Pública de la Universidad del Valle responde a nivel general con todas las normas internacionales de información financiera y de igual modo a toda la reglamentación nacional en la materia, por algo es reconocida a nivel nacional e internacional y del mismo modo posee la acreditación de alta calidad que otorga el Ministerio de Educación Nacional; a lo largo de la investigación y con los resultados obtenidos por medio del instrumento aplicado a los participantes se observan varias posibilidades de mejora en los comentarios y respuestas de los participantes, pero a pesar de todos los diversos desacuerdos en las diversas preguntas realizadas al final todos los estudiantes se encuentran satisfechos con la formación recibida.

En la tabla 13 se observa de manera resumida como da cumplimiento el programa de Contaduría Pública de la universidad del valle a lo establecido por la IES.

IES #	Universidad del Valle Programa Académico de Contaduría Pública
IES 1. Requisitos de ingreso a un programa de formación profesional en contaduría.	Título de bachiller y mejores puntajes en Saber 11 según ponderación establecida.
IES 2. Contenidos de los programas Profesionales de formación en contaduría.	Contenido programático de 150 créditos distribuidos en 58 asignaturas abarcando los 3 componentes de las IES.
IES 3 Habilidades Profesionales y formación general.	Cursos que permiten el desarrollo del conocimiento y la adquisición de habilidades necesarias para formar un profesional competente. Formación integral y desarrollo del Ser, el Saber, el Saber Hacer.
IES 4 Valores, ética y actitud profesional.	Formación no solo en el cumplimiento de las Normas sino en el estudio de casos y experiencias nacionales e internacionales que permiten la forja de un criterio íntegro y profesional.
IES 5 Requisitos de experiencia práctica. – Mínimo 3 años.	Trabajos de campo en el transcurso de la profesión, electiva de práctica contable y un año de experiencia establecido por la JCC.
IES 6 Evaluación de las capacidades y competencias profesionales.	Componente esencial del proceso, ajustado según el proceso y con condiciones específicas de mantenimiento del nivel. Adicional a la evaluación establecida Saber Pro necesaria para la obtención del título.
IES 7 Desarrollo profesional continuo.	Ofrece programas de posgrado, especializaciones, maestrías y doctorados en áreas administrativas, al igual que diplomados, conferencias entre otros.
IES 8 Requisitos de competencia de los Auditores Profesionales	Incluido en el proceso formativo, 9 créditos dentro del ciclo profesional, en Colombia no hay mayores requisitos para el desarrollo de Auditorias.

Tabla 14 Cumplimiento de IES en la Universidad del Valle

Al revisar el cumplimiento y la percepción de los participantes se encuentran diversas falencias, las cuales revisaremos por cada uno de los estándares:

Los requisitos de ingreso al programa tratados en la IES 1 se ven cortos al momento de filtrar a los mejores aspirantes, el título de bachiller y la presentación del Saber Pro estos no alcanzan a visualizar las aptitudes y actitudes de los aspirantes, esto explica los niveles de deserción dado que los estudiantes se desaniman al no poder

responder a las exigencias dadas en el cambio de formación de bachiller a universitario; la metodología y las responsabilidades son diferentes, esto va de la mano con la corta nivelación que se da al ingresar, algunos estudiantes ingresan con conocimientos básicos contables ya que han salido de diferentes grados técnicos o tienen algo de experiencia; pero gran parte vienen de colegios académicos o de diversos lugares donde no se cuentan con las herramientas tecnológicas entre otras, lo cual genera una diferencia en el grupo dado que a algunos les cuesta más que a otros entrar en el proceso esto también se ve a lo largo de la carrera y como varios de los aspirantes comienzan a separarse del grupo base y a retrasarse en los semestre, lo cual alarga el proceso formativo. Por lo cual se recomienda mejorar el proceso de admisión y adicionar diversos cursos de nivelación que permita una igualdad en los aspirantes.

El contenido de los programas académicos es abarcado en la IES 2 esta divide en tres componentes; dentro de los cuales a través de las asignaturas que permiten adquirir todos los conocimientos y habilidades pertinentes para un buen desarrollo profesional. Los componentes abarcan la parte Contable y financiera; la Organización y los negocios; y las tecnologías de la información. En general los estudiantes se mostraron en desacuerdo en el cumplimiento de los tres componentes lo cual puede ser generado por la falta de actualización del currículo a lo que se suma la demora en la actualización del contenido y temáticas vistas en cada asignatura, las cuales no responden al constante cambio que se ve en el medio y el mercado.

Las habilidades profesionales y la formación general son tratadas en la IES 3, en esta se detallan las habilidades que deben ser desarrolladas a lo largo de la formación; Habilidades intelectuales, técnicas y funcionales, personales, interpersonales y de formación, y por ultimo gerenciales y de organización deben ser adquiridas en el transcurso de la academia; estas permiten el desarrollo del Ser; el Saber y el Saber Hacer, es necesario el logro de las tres que son complemento una de la otra. A nivel general hay un acuerdo en el logro de las mismas, unas más que otras, pero se hace necesario revisar por qué la no satisfacción de los aspirantes, esta se puede deber a las metodologías pedagógicas utilizadas, donde la universidad establece un programa base y el docente por medio de la libre cátedra determina la mejor manera de hacer llegar el conocimiento a sus estudiantes; revisar si estos métodos son efectivos es parte de la tarea y control que debe ejercer el programa.

Los valores y la ética profesional son revisados en la IES 4; actualmente la imagen de los profesionales contables ha decaído mucho, dado que se han visto inmersos en diferentes casos de fraude y corrupción; las normas que regulan el ejercicio contable dejan muchos vicios por donde se pueden generar inconsistencias y la falta

de control de los organismos lo permiten aún más; como universidad pública se debe inculcar respeto y compromiso por la profesión y por lo público, el reconocer que la educación recibida es gracias a las contribuciones del estado y los esfuerzos que realiza la universidad, por ende debemos velar por el buen recaudo de los recursos dada la responsabilidad social que se tiene. Se debe generar un vínculo y un compromiso con la comunidad y el desarrollo del país, todo esto fomentado desde los estudios de casos y las reflexiones dadas desde la academia y la construcción de país.

Los requisitos de experiencia práctica abarcados en la IES 5 establecen que esta debe ser mínima de 3 años; tiempo que se considera el apropiado para desarrollarse competentemente como contador profesional. Claramente el estándar reconoce que no hay una única combinación de formación académica y experiencia y que esta varía según las diferentes aplicaciones dadas a la profesión, la practica debe estar inmersa a lo largo de la formación y debe ser parte integrante en la calificación de los aspirantes, cada asignatura debe lograr incluirla en el programa formativo para que todo no sea netamente académico y se pueda aplicar los conocimientos adquiridos en casos de estudio.

La evaluación de las capacidades y la competencia profesional se revisa en la IES 6, esta busca que los aspirantes demuestren tener un conocimiento técnico sólido, saberlo aplicar de manera analítica y práctica, extraer conocimientos necesarios para la solución de problemas, identificar y clasificar los problemas de manera ascendente según su prioridad de abordaje, hallar soluciones alternativas y con criterio profesional, integrar los conocimientos y habilidades adquiridas, comunicarse eficazmente y lograr identificar dilemas éticos. A lo largo de la formación y para poder culminar satisfactoriamente las asignaturas se generan diversas evaluación para certificar que los aspirantes lograron los objetivos del curso; adicionalmente al culminar sus estudios y para poder ejercer como contadores profesionales se requiere una tarjeta profesional la cual para poder ser solicitada es necesario demostrar un año de experiencia práctica en trabajo contable.

El desarrollo profesional continuo es tratado en la IES 7, este permite ofrecer servicios de calidad, como resultado de las actividades de aprendizaje realizadas, se reconoce el trabajo del programa en este campo donde no solo los aspirantes desean continuar sus estudios sino que además la universidad da las herramientas necesarias para lograrlo y una variedad considerable, siendo esta una muy buena opción en comparación con las diversas ofertas del mercado; cada trabajo requiere un conocimiento específico y diferente, este no se adquiere únicamente a través de la formación académica, sino de la experiencia práctica y el autoestudio que permite unas habilidades y competencias específicas.

7. Conclusiones

Las normas internacionales de formación en contaduría no son una camisa de fuerza para los programas académicos y las instituciones que los ofrecen, estas buscan garantizar un proceso educativo que permita el desarrollo de un profesional competente, que permita la protección no solamente el interés público sino de la misma profesión; los programas académicos deben ofrecer una formación responsable la cual se ve reflejada en las consecuencias a lo largo del desarrollo de la profesión contable de sus egresados.

La normatividad colombiana busca dar respuesta a los avances y requerimientos dados internacionalmente, permitiendo así la movilidad de profesionales y una formación equiparable a nivel global, la cual responda al movimiento económico del mundo de hoy, un mundo globalizado.

El Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle es uno de los 27 programas acreditados y reconocido de alta calidad (Ministerio de Educación Nacional, 2017) de conformidad con los datos presentados por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) del Ministerio de Educación , ofrece una formación cuyo eje transversal del currículo es la formación crítico – humanista lo cual permite no solamente entregar a un profesional competente sino que los egresados obtienen una formación integral el cual entiende que los valores, ética y actitud profesional no se forjan con el conocimiento de un código de ética sino a través de la formación y en el desarrollo de un ejercicio profesional; Contadores más preocupados por el desarrollo social y humano

La mayoría de los programas académicos trabajan con modelos pedagógicos tradicionales e instruccionalistas, donde se basan solamente en la técnica y son resistentes al cambio como bien lo reconoce la comisión Pathways muchos programas ofrecen planes de estudios con una simple colección de cursos inflexibles. Como lo menciona Chavarría (2014) la formación no es solo un proceso educativo (...) desde las aulas universitarias se deben formar profesionales capaces no solo de realizar o interpretar informes financieros, sino, también, de comprender la importancia superior que tienen el capital humano y el capital natural (...) una nueva generación de contadores: para que mida lo importante.

La Comisión Pathways busca orientar la formación de una nueva generación de contadores públicos, que permita ampliar las fronteras del conocimiento y el desarrollo de la investigación. La Universidad del Valle en su Programa de

Contaduría Pública no es ajena; una de sus fortalezas reconocidas por la CNA son las altas tasas de retención de registrados en el programa y la existencia de grupos de investigación avalados por Colciencias.

La convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera en Latinoamérica va por buen camino; Colombia es prácticamente el último en asumirlo y en ese contexto esta “cumpliendo la tarea” (Rueda G. D., 2010). Pero no se puede asumir que el papel de la contabilidad ante la internacionalización de la economía, se resuelve con la adopción de estándares emitidos por el IASB. La contabilidad se ve interpelada a preguntarse si ante la globalización y el desarrollo económico, su papel se limita a la estandarización y adopción de normas o si este debe ser ampliado y revisado (Rueda G. D., 2010).

Otra de las fortalezas vistas por el CNA es la formación humanista que ofrece el Programa y para Rueda (2010) es necesario buscar nuevos roles de lo contable y asentar las bases para que, mediante un trabajo interdisciplinario y de largo plazo, se aporten nuevas miradas que renueven la vitalidad de la disciplina al servicio de la sociedad. Las miradas críticas e interdisciplinarias se convierten en una de las principales fuentes de dinámica en la epistemología contable (...). Estas perspectivas buscan nutrir la reflexión con una comprensión del rol social, institucional y político de la contabilidad. (Rueda G. D., 2010)

Las consideraciones dadas por los participantes del estudio reflejan que existen falencias e inconformidades en la formación por diversos factores no abarcados en el estudio; pero a pesar de estos desacuerdos más de la mitad de los encuestados consideran satisfactoria la formación recibida. El Programa de Contaduría Pública tiene el compromiso de formar agentes de cambio, egresados comprometidos con una transformación productiva y la competitividad regional; se cuenta con herramientas y personal adecuado para asumir el reto de formar líderes en un contexto de exigencias crecientes derivadas de la globalización y la apertura de los mercados. Se hace necesario recordar que los profesionales no dependen únicamente de la formación dada por la universidad, esta va de la mano con el compromiso y la dedicación de cada uno de sus aspirantes quienes deben ir más allá de lo recibido en las aulas de clase. El conocimiento no solo se construye en lo académico este se nutre cada día a través de la experiencia y desarrollo práctico de la profesión.

Se puede afirmar que el Programa de Contaduría Pública responde satisfactoriamente a las Normas Internacionales de Formación en Contaduría y las IES; se deben mejorar diversos aspectos, entre ellos la experiencia práctica y la nivelación de los admitidos.

Este estudio es transversal, lo que representa es una pequeña medida de las concepciones de los participantes en un momento dado de tiempo, desconociendo los procesos dados posteriores a la formación de los mismos; se recomienda buscar la razón del desacuerdo de los participantes y de esta forma propender por el mejoramiento continuo de la formación ofrecida.

8. Bibliografía

- Banco Mundial. (2003). Reports on the Observance of Standards and Codes. (J. F. Mejia, Trad.)
Obtenido de http://www.cpcpcolombia.org/documentos/INFORME_ROSC.pdf
- Chavarria, L. S. (25 de Marzo de 2014). Profits, People & Planet. Formacion integral para el desarrollo sostenible. Mexico.
- Consejo Nacional de Acreditación. (2012). *saces*. Obtenido de <https://saces.mineducacion.gov.co/cna/Buscador/FortalezasProg.php?Id=581>
- Duque Roldan, M. I., & Ospina Zapata, C. M. (2015). Currículo y modelo pedagógico: Una mirada al programa de Contaduría Pública de la Universidad de Antioquia. *IV Encuentro Nacional de Profesores de Contaduria Publica*.
- FIDESC. (2000). Contaduría Pública del nuevo milenio: renovación curricular. . Santa Fe de Bogotá: ECOE ediciones.
- IFAC. (Agosto de 2008). Normas Internacionales de Formación. IFAC.
- IFRS Foundation. (MAYO de 2017). *IFRS*. Obtenido de <http://www.ifrs.org/Use-around-the-world/Pages/Jurisdiction-profiles.aspx>
- Junta Central de Contadores. (Diciembre de 2015). *Resolucion No. 973* . Obtenido de http://www.jcc.gov.co/images/pdfs/normatividad/resoluciones/2015/Resolucion_973_del_2015.pdf
- Lopez, L. S. (2013). Estándares internacionales y educación contable. *Apuntes del CENES*, 32(55), 239-261.
- Matínez González , F. (2009). *Importancia de las Competencias Profesionales para los Contadores Públicos. Caso Revisión Currículo de Contaduría Pública en la universidad del Valle*. . Cali.
- McPeak, D., Pinkus, K., & Sundem, G. (2012). The International Accounting Education Standards Board: Influencing Global Accounting Education. *Issues In Accounting Education*, 27(3), 743-750.
- Ministerio de Educacion Nacional. (Noviembre de 2001). Obtenido de Altablero: Ministerio de Educacion Nacional
- Ministerio de Educación Nacional. (2003). *Resolución No. 3459*.
- Ministerio de Educación Nacional. (2009). *Decreto 3963*.
- Ministerio de Educación Nacional. (2010). *Resolución 1295*.

- Ministerio de Educacion Nacional. (2013). *Consejo Nacional de Acreditación*. Obtenido de lineamientos para la acreditación de programas de pregrado:
http://www.cna.gov.co/1741/articles-186359_pregrado_2013.pdf
- Ministerio de Educacion Nacional. (Mayo de 2017). *Cosejo Nacional de Acreditación*. Obtenido de <http://saces.mineducacion.gov.co/cna/Buscador/BuscadorProgramas.php?>
- Pincus, K. (17 de Febrero de 2014). Comision Pathways. Proceso de entrada de los futuros participantes de la profesion.
- Presidencia de la República de Colombia . (2002). *Decreto 939*.
- Presidencia de la República de Colombia. (2003). *Decreto 2566*.
- Programa Académico de Contaduría Pública. (Agosto de 2011). Proyecto Educativo del Programa. Santiago de Cali, Colombia.
- Quintero, R. (2001). La Contaduría Pública y la formación del contador público en la Universidad del Valle: evolución y perspectivas. Santiago de Cali.
- Rueda, G. (2003). El papel de la contabilidad ante la realidad económica, social y política actual. Más allá de la convergencia de prácticas mundiales. *Cuadernos de Contabilidad*.
- Rueda, G. D. (2010). El papel de la contabilidad ante la actual realidad económica, social y política del país. Más allá de la convergencia de prácticas mundiales. *Cuadernos de Contabilidad*, 149-169.
- Sampieri, R. H. (2014). *Metodología de la Investigación*. McGraw-Hill.
- Sanchez Garrido, L. (Marzo de 2010). Situación Actual y Perspectivas Situación Actual de la Contaduría Pública en Colombia: Una visión desde la Ley 1314 de 2009.
- Singer, R., & Wiesner, T. (2013). The Future of Undergraduate Accounting Programs and Curricula. *Management Accounting Quarterly*. *Management Accounting Quartely*, 14(4), 22-31.
- Tardif, J. (2008). Desarrollo de un Programa por Competencias: De la Intención a su Implementación. *Revista de currículum y formación del profesorado*.
- The Pathways Commission. (2012). *Charting a National Strategy for the Next Generation of Accountants*. Obtenido de <http://commons.aaahq.org>
- Universidad del Valle. (Julio de 2004). *Resolucion No. 091* . Obtenido de http://daca.univalle.edu.co/registro_calificado/CA-RES-091-JULIO-4-2002-contaduria-publica.pdf
- Universidad del Valle Vicerectoria Academica. (Enero de 2017). *PUNTAJES PROMEDIO POR PRUEBA DEL EXAMEN DE ESTADO SABER 11 OBTENIDOS POR LOS ASPIRANTES INSCRITOS Y*

ADMITIDOS EN PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO SEDE CALI PERIODO ACADÉMICO FEBRERO - JUNIO AGOSTO - DICIEMBRE DE 2015. Obtenido de <http://admisiones.univalle.edu.co/new/estadisticas/anexos/Puntajes%20promedio%20inscritos%20vs%20admitidos%20Pregrado%20Cali%20I-2015.pdf>

Universidad del Valle Vicerectoria Academica. (Enero de 2017). *PUNTAJES PROMEDIO POR PRUEBA DEL EXAMEN DE ESTADO SABER 11 OBTENIDOS POR LOS ASPIRANTES INSCRITOS Y ADMITIDOS EN PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO SEDE CALI PERIODO ACADÉMICO FEBRERO - JUNIO DE 2016.* Obtenido de <http://admisiones.univalle.edu.co/new/estadisticas/anexos/Puntajes%20promedio%20inscritos%20vs%20admitidos%20Pregrado%20Cali%20I-2016.pdf>

Vásquez, R. (2006). Nuevos desafíos de la educación frente a estándares de formación de Contaduría Pública. *Revista Cuadernos de Contabilidad.*

Anexos

PERCEPCIONES SOBRE LA FORMACIÓN QUE OFRECE EL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, EN RELACIÓN A LO ESTABLECIDO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (MEN) Y LA FEDERACION INTERNACIONAL DE CONTADORES (IFAC).

Objetivo: El presente cuestionario está orientado a conocer las percepciones frente a la educación recibida que tienen los estudiantes y egresados del Programa académico de Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad del Valle. Este cuestionario se ha elaborado para que usted indique el grado al que corresponda su apreciación. Por tal motivo lo invitamos a diligenciarlo de la manera más completa y le pedimos propenda por la objetividad en sus respuestas.

No. referencia: _____ Fecha _____
Estudiante: _____ Semestre: _____ Egresado: _____ Fecha de grado: _____
Género: M _____ F _____ Jornada: Diurna _____ Nocturna _____

Lea cuidadosamente cada una de las preguntas y marque con una X la casilla que dé cuenta de sus percepciones, considerando la escala que sigue:

- 1 = Totalmente de acuerdo.**
2 = De acuerdo.
3 = Parcialmente de acuerdo.
4 = En desacuerdo.
5 = Totalmente en desacuerdo.
0 = No sabe / No responde

1. De acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), el Programa de Contaduría Pública de la Universidad del Valle buscará que el Contador Público adquiera diferentes competencias necesarias para ejercer su profesión y generar confianza pública con base en un comportamiento ético. ¿Considera usted que el Programa aporta al desarrollo de las siguientes competencias?:

No	Competencias	1	2	3	4	5	0
1	Cognitiva (Uso de teorías para procesar e interpretar información)						
2	Socio-afectiva (Reconocerse a sí mismo y a partir de allí, relacionarse con el otro y con su entorno)						
3	Comunicativa (Comunicación verbal y escrita)						

2. El MEN establece que para el logro de la formación integral del Contador Público, el plan de estudios básico comprenderá como mínimo cursos de las siguientes áreas y componentes del conocimiento y de prácticas. ¿Según su criterio el Programa cumple con este requerimiento?

No		1	2	3	4	5	0
1	Área de formación básica						
2	Área de formación profesional						
3	Componente de ciencias contables y financieras						
4	Componente de formación organizacional						
5	Componente de información						

6	Componente de regulación						
7	Área de formación socio-humanista						

3. Las Normas Internacionales de Formación (IES) establecen los elementos esenciales de formación para alcanzar reconocimiento, aceptación y aplicación internacional. A continuación se presentan cada uno de los estándares establecidos para ello, con el fin de que califique su cumplimiento de acuerdo a la formación por usted recibida en el Programa:

SECCIÓN A- Requisitos de ingreso a un programa de formación profesional en contaduría.

No		1	2	3	4	5	0
1	Los estudiantes que ingresan al programa tienen igualdad de condiciones o equivalentes						
2	La nivelación ofrecida por el Programa es suficiente para que los estudiantes tengan un nivel de competencia comparable						

- ¿Considera que se deben dictar cursos complementarios para lograr la nivelación de los estudiantes que ingresan al Programa?

Sí ____ No ____ En caso de que su respuesta sea afirmativa por favor indique cuáles:

SECCIÓN B- Contenido de los programas profesionales de formación en Contaduría.

El conocimiento principal que se ofrece en los programas de formación debe comprender determinados contenidos. Indique su apreciación respecto al abordaje de ellos de acuerdo a la formación por usted recibida a través del Programa.

No		1	2	3	4	5	0
1	Contaduría, finanzas y conocimiento relacionados						
2	Conocimiento organizacional y de negocios						
3	Conocimiento de tecnología de la información y competencia						

SECCIÓN C-. Habilidades profesionales y formación general

El Programa de Contaduría Pública buscará que el Contador Público desarrolle diferentes habilidades necesarias para ejercer su profesión ¿Considera usted que el Programa aporta al desarrollo de las siguientes habilidades?:

No		1	2	3	4	5	0
1	Habilidades intelectuales						
2	Habilidades técnicas y funcionales						
3	Habilidades personales						
4	Habilidades interpersonales y de formación						
5	Habilidades gerenciales y de organización						

SECCIÓN D-. Valores, ética y actitud profesionales

¿Conoce usted la Ley 43 de 1990? Sí ____ No ____

¿Considera que la Ley 43 de 1990 es suficiente para regular el ejercicio de los profesionales contables?

Sí ____ No ____

SECCIÓN E-. Requisitos de experiencia práctica

Además de los conocimientos, la experiencia práctica es considerada indispensable en la formación del contador público.

- ¿Durante su formación académica usted tuvo experiencia práctica? Sí _____ No _____
- En caso de que su respuesta sea afirmativa por favor indique en meses cuánto tiempo tuvo de experiencia práctica. _____
- ¿Cuánto tiempo de experiencia práctica considera que debe adquirir un estudiante antes de titularse como contador público? _____

SECCIÓN F-. Evaluación de las capacidades y competencias profesionales

El Programa de Contaduría Pública de la Universidad del Valle usa procedimientos de evaluación que aseguran que los estudiantes están debidamente calificados en cuanto a:

No		1	2	3	4	5	0
1	Capacidades y competencias						
2	Habilidades						
3	Protección del interés público y la credibilidad profesional						

SECCIÓN G-. Desarrollo profesional continuo: Un programa de aprendizaje permanente y desarrollo continuo de la competencia profesional

- Para asegurar un profesional competente, éste debe estar actualizándose en la práctica, la legislación y las técnicas; ¿conoce si la Universidad del Valle cuenta con un control y seguimiento al desarrollo profesional continuo de sus egresados?
Sí _____ No _____
 - Desea usted continuar sus estudios
Sí _____ No _____
4. El manejo de un segundo idioma es considerado importante para mejorar la competitividad de los profesionales, el Programa de Contaduría Pública de la Universidad del Valle ofrece tres niveles del idioma ingles

No		1	2	3	4	5	0
	Considera que el nivel de manejo del idioma ingles adquirido es suficiente para un buen desempeño profesional						

5. Grado de satisfacción con la formación recibida

No		1	2	3	4	5	0
1	Considera que con la formación recibida en el Programa es suficiente para poder tener un buen desempeño profesional						

GRACIAS